

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2017.

No. 12

Folleto Anexo

ACUERDO No. 074/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

SIN TEXTO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 074/2017

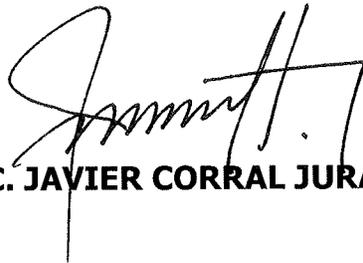
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Isabel, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,
a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**C. HECTOR SAUL BRUNDA MEDINA
SECRETARIO DEL ONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA ISABEL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

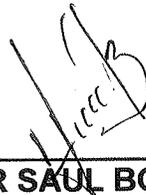
El que suscribe, hace constar y -----

-----**CERTIFICA**-----

que en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Santa Isabel Chihuahua llevada a cabo el día 25 de Enero de 2017 en el punto número 6 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, conforme el cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Federal de desarrollo.

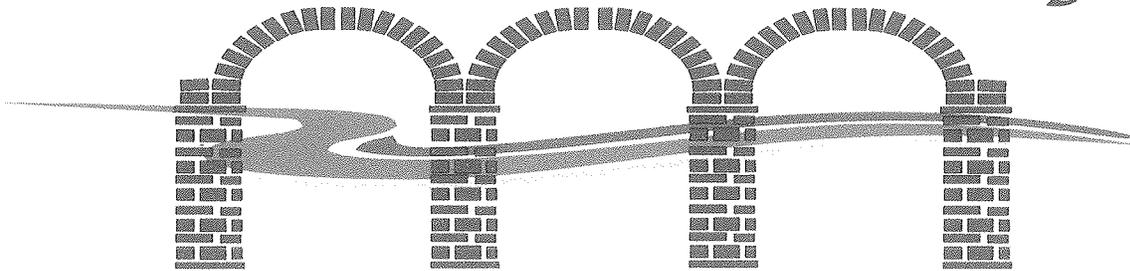
Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado convengan.
En Santa Isabel Chihuahua, a los 09 días del mes de Enero del año 2017.

ATENTAMENTE:



**C. HECTOR SAUL BORUNDA MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

Santa Isabel es tuyo



Ayuntamiento 2016-2018

Plan Municipal
de Desarrollo

INTEGRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN

2016 – 2018

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Fernando Ortega Balderrama

SÍNDICA MUNICIPAL

Lic. Vanessa Trevizo Mendoza

Ing. Fernando Borunda Márquez
Regidor

C. Guadalupe Rivera López
Regidor

C. Javier Flores Hernández
Regidor

C. Joahana Becerra Vega
Regidor

C. Norma Lucía López López
Regidor

C. Ramiro Borunda Borunda
Regidor

C. Raúl López Santillanes
Regidor

C. Rita Gameros Jaquez
Regidor

C. Héctor Saúl Borunda Medina
Secretario del Ayuntamiento

C. Leticia Magallanes Altamirano
Tesorera Municipal

C.P. Miguel Ignacio Baquera Erives
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales

C. José Jesús Salcido Jáquez
Director de Seguridad Pública

Profa. Graciela Ortega Medrano
Presidenta del DIF Municipal

C. Rigoberto López Loya
Director de Desarrollo Rural

Arq. Blanca Edith Rivera Terrazas
Catastro

C. Tomas Granillo Jáquez
Director de Desarrollo Social

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN)

El COPLADEMUN es la instancia en donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales.

Es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del municipio, con base en las propuestas de las comunidades.

FUNCIONES DEL COPLADEMUN

1. Promover y apoyar la planeación del desarrollo del municipio, en concertación con los diversos sectores de la sociedad.
2. Revisar las propuestas que hayan presentado las comunidades y priorizar de manera consensada las acciones, obras y proyectos a realizar con los recursos de inversión pública que se destina al municipio.
3. Otorgar especial atención a las solicitudes de las localidades con mayores rezagos socioeconómicos, sobre todo de las que definan claramente su esquema de participación de la ejecución de los proyectos.
4. Promover y apoyar la organización comunitaria a través de comités pro-obra que garantice la realización de las obras prioritarias, así como su conservación y mantenimiento.
5. Informar a la comunidad sobre la aprobación o rechazo de las propuestas recibidas en el COPLADEMUN indicando en su caso, las causas del rechazo.
6. Vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la aplicación de los recursos públicos.
7. Efectuar el seguimiento control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN así como del nivel de participación social que se está presentando.
8. Atender, y en su caso dirigir a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, las quejas y las sugerencias que en relación a las obras, presente la población.

INTEGRANTES DEL COPLADEMUN**PRESIDENTE**

C. Fernando Ortega Balderrama, Presidente Municipal

SECRETARIO

C. Hector Saúl Borunda Medina, Secretario del Ayuntamiento

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Lic. Miguel Ignacio Baquera Erives, Director de Obras Públicas

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

C. Cristina Corpus Gómez, Titular del Instituto de la Mujer

REPRESENTANTE DE LA ETNIA TARAHUMARA

C. Felipe González

REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

C. Edelmiro Flores Corral.

Recaudador de Rentas

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO

C. Javier Flores Hernández, Regidor de Hacienda y Seguridad Pública

C. Guadalupe Rivera López, Regidora de Salud y Ganadería

C. Joahana Becerra Vega, Regidora Gobernación y Obras Públicas

C. Rita Gameros Jaquez, Regidora de Desarrollo Social y Educación

C. Fernando Borunda Márquez, Regidor de Obras Públicas y Gobernación

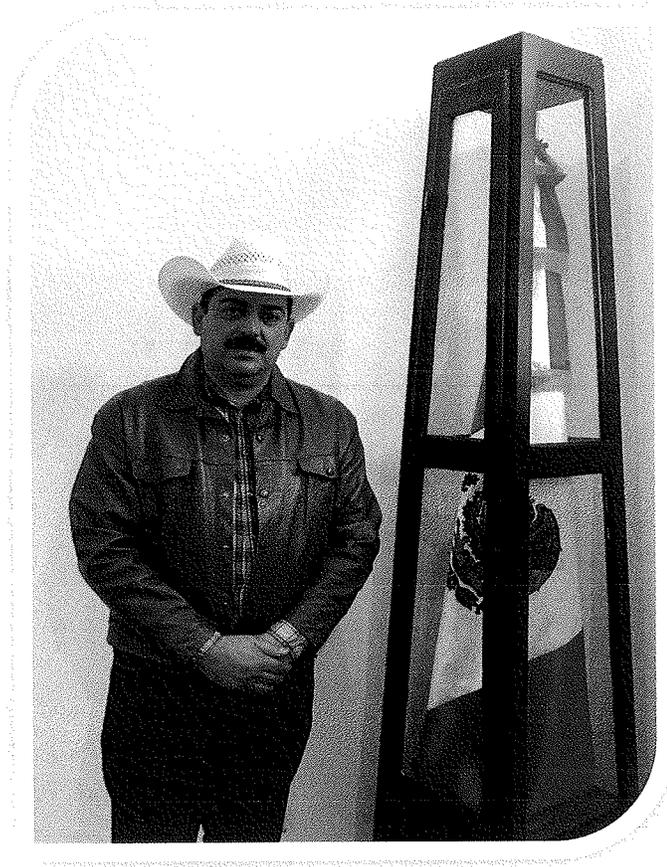
C. Ramiro Borunda Márquez, Regidor de Ganadería y Salud

C. Norma Lucía López López, Regidora de Educación y Desarrollo Social

C. Raúl López Santillanes, Regidor de Seguridad Pública y Servicios Municipales

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES:

Amado Piñón	R. de Rosas
Oscar Medrano Mendoza	Santa Ana
Arturo Piñón Lara	San Miguel de los Anchondo
Ma. Irma Medrano Ortega	El Ranchito
Jorge Ruiz	R. Palacio
Ma. Teresa López Jaquez	Palomas
Gabino Gardea Romero	Lajas
Pedro Granillo Duarte	Santa Rosa
Norberto Olivas Armendáriz	R. de Peña
Rubén Jaquez González	Granillas
Alejandro Sotelo Nevares	Temporales de Peña
Elías López Duarte	La Tapia
Eva Flores Terán	El Lugo
Concepción López Mendoza	Piñones
Martin Ramírez Nájera	El Terrero
Socorro Mujica	La Boquilla



C. Fernando Ortega Balderrama

Originario de la comunidad de Santa Ana, municipio de Santa Isabel, casado con la señora Celia Medrano, con tres hijas, Graciela, María Fernanda y Fátima.

Ha sido regidor de Hacienda en la administración 2004-2007 del municipio de Santa Isabel. Promotor de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Frente Democrático Campesino, coordinador del Frente Democrático Campesino, Presidente Estatal del Sistema Producto Frijol.

Capacitación constante en áreas de liderazgo, contabilidad, políticas públicas gobernabilidad, equidad de género, análisis de suelo, agroecología, agricultura sustentable y transferencia de tecnología en los cultivos de maíz y frijol.

Contenido

Portada	
Presentación del Ayuntamiento	
Presentación del COPLADEMUN	
Presentación del Presidente	
Contenido	
Presentacion.....	
Diagnóstico	
Marco Legal.....	
Introducción	
VISIÓN	
MISIÓN	
VALORES	
POLÍTICA DE CALIDAD	
EJES ESTRATÉGICOS	
DESARROLLO SOCIAL	
Objetivo General	
Programas municipales.	
Matriz de Indicadores en Deportes	
Matriz de Indicadores en Cultura	
Matriz de Indicadores de la mujer	
Matriz de Indicadores de la vivienda	
EDUCACION	
Objetivo General	
Programas municipales	
Matriz de Indicadores en Educación	
SALUD	
Objetivo General	
Programas municipales	
Matriz de Indicadores en Salud	

DESARROLLO ECONOMICO.....	
Objetivo General	
Lineamientos Estratégicos Municipales	
Matriz de Indicadores en Desarrollo agropecuario	
Matriz de Indicadores en Empleo	
INFRAESTRUCTURA URBANA	
Objetivo General	
Lineamientos Estratégicos Municipales	
Matriz de Indicadores en Infraestructura urbana	
Matriz de Indicadores en Aseo Urbano	
GOBIERNO DE RESULTADOS	
Objetivo General	
Matriz de Indicadores en Función Pública	
Matriz de Indicadores de Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	
Matriz de Indicadores de Comunicación Social	
Matriz de Indicadores de Transparencia	
CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	
PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Convenios Para El Desarrollo Municipal	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	
Esquema Para La Integración Del Proceso De Evaluación Del Plan	
Anexos.....	
Arboles de Problemas y de Objetivos: Educación Básica	
Arboles de Problemas y de Objetivos: Cultura y Arte	
Arboles de Problemas y de Objetivos: Cultura Física y Deporte	

Arboles de Problemas y de Objetivos: Atención Médica

Arboles de Problemas y de Objetivos: Desarrollo Urbano

Arboles de Problemas y de Objetivos: Desarrollo Agropecuario

Arboles de Problemas y de Objetivos: Empleo

Arboles de Problemas y de Objetivos: Infraestructura Urbana

Arboles de Problemas y de Objetivos: Desechos Sólidos

Arboles de Problemas y de Objetivos: Administración Municipal

Arboles de Problemas y de Objetivos: Planeación y Resultados

Arboles de Problemas y de Objetivos: Comunicación Social

Arboles de Problemas y de Objetivos: Transparencia

Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Estatal y el Plan Nacional

PRESENTACIÓN

Santa Isabel es tuyo implica trabajar con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz. El cambio se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población. Además, promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente; buscando propiciar la convivencia y participación ciudadana, la seguridad y la gestión pública enfocada en el servicio a la comunidad, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018 "*Santa Isabel es tuyo*", busca cerrar las brechas atendiendo con prioridad las principales problemáticas identificadas en la localidad.

Es un Plan de Desarrollo incluyente en donde participan los diferentes estamentos de la sociedad, está concertado con las múltiples fuerzas políticas y de opinión, articulado con las políticas de la nación con el ánimo de hacer sinergia, aunar esfuerzos con los demás municipios del Estado y concretar alianzas con Instituciones Gubernamentales, en la perspectiva de aportar al desarrollo regional, estatal y nacional. Un Plan serio, posible y ambicioso, basado en las realidades financieras del municipio y con un alto compromiso por multiplicar la capacidad de gestión para incorporar nuevos recursos que viabilicen la ejecución de los programas y subprogramas propuestos.

Este Plan de Desarrollo se ha construido con la aspiración y el sueño de hacer de Santa Isabel un municipio de punta. Esta localidad se gobernará con efectividad administrativa, buscando mantener y elevar el desempeño integral y fiscal, como referentes de la acción transformadora. Más allá de las dificultades encontradas nuestra Administración Municipal "*Santa Isabel es tuyo*" asume el reto de construir sobre lo construido, buscando ajustar y mejorar las condiciones del territorio para recomponer el camino hacia el logro de una dinámica de crecimiento sostenible

con oportunidades para todos sus habitantes, aprovechando el capital político, social e intelectual para superar las dificultades, resolver los problemas y atender las necesidades de la población. Contamos para ello con el acompañamiento de las fuerzas vivas del municipio que aspiran a reeditar la confianza del ciudadano en sus instituciones y gobernantes.

Este Plan de Desarrollo respeta los logros alcanzados por otras administraciones, dándoles continuidad en la medida que estos contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, pero propone acciones correctivas de las dificultades que se detectan en la actualidad. Adopta una estrategia global, eficaz y viable para gobernar durante los próximos 2 años con acierto, en torno al proyecto político "*Santa Isabel es tuyo*", y recoge los problemas de alcance y responsabilidad local en armonía con la región metropolitana de Chihuahua.

"*Santa Isabel es tuyo*" fue el clamor de toda una comunidad, por ello la apuesta es por un gobierno que tiene como propósito el bienestar de su gente, que identifica el sentir de la población y que traduce sus requerimientos en propuestas concretas y viables; por ello este Plan de Desarrollo busca recomponer las políticas de desarrollo, retomar el orden urbanístico, garantizar la movilidad y el disfrute del pueblo.

Trabajemos por un Santa Isabel digno e incluyente, seguro, tolerante, participativo y pacífico. Queremos seguir avanzando en un territorio de personas honestas, solidarias y participativas que contribuya a la felicidad de toda la comunidad.

DIAGNOSTICO

SANTA ISABEL



Los misioneros franciscanos fundaron el pueblo que, posteriormente, sería cabecera municipal de este municipio con el nombre de Santa Isabel de Tarahumares.

ESCUDO

El campo o superficie de diseño es el español, un rectángulo vertical de cinco módulos de ancho por seis módulos de largo, con las dos esquinas inferiores redondeadas y una pequeña prolongación o ápice en la parte media del lado inferior. En la parte central del margen superior aparece el nombre que el municipio llevó de 1932 a 1993, general Ángel Trías Álvarez, bajo él la palabra Chihuahua, misma que lleva a su izquierda la clave 08 correspondiente al estado y a su derecha la clave 24 del municipio.

La fecha 1668 se ha colocado en la parte central del margen inferior, arriba del ápice, y corresponde al resurgimiento de Santa Isabel de Tarahumares.

Los blasones que se han considerado para el escudo del municipio de Santa Isabel son, de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha: el símbolo azteca que significa agua, en alusión al manantial del lugar, que fue factor determinante para la fundación de Santa Isabel. La unión de las dos corrientes de agua se da en la parte central e inferior del escudo.

Un franciscano se ha incluido en honor de los evangelizadores de la región y fundadores de Santa Isabel de Tarahumares. Haciendo alusión al nombre

se incorporó al escudo una familia de tarahumares. La iglesia de Santa Isabel representa la religión católica.

Los álamos, árboles característicos del río Santa Isabel, aparecen en número de cuatro, dos en cada lado, una sombrilla con mesa y bancos, símbolo del turismo familiar. Corona el escudo un listón que lleva el nombre original de la población, Santa Isabel de Tarahumares. A manera de lema y sobre el margen aparecen las palabras, TRABAJO, ESFUERZO Y CONSTANCIA.



LOCALIZACIÓN

Se encuentra en la latitud norte 28°21" , longitud oeste 106°22" , a una altitud de 1,630 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Chihuahua y Riva Palacio, al este con Chihuahua, al sur con Satevó y al oeste con Gran Morelos y Cuauhtémoc. Tiene una distancia aproximada de 50 kilómetros a la capital del estado.

EXTENSIÓN El municipio tiene una superficie de 672.56 km², la cual representa el 0.42% de la extensión territorial del estado.

RESEÑA HISTÓRICA Esta región estuvo sometida a las misiones de los franciscanos desde el siglo XVII; en 1709, pasó a depender del Corregimiento de Chihuahua; en 1798, formó una Subdelegación Real y desde 1820 tiene categoría de municipio.

Localizada junto al río Santa Isabel, fue fundada por los franciscanos en 1668 con el nombre de Santa Isabel de Tarahumares, misión que fue destruida por la sublevación de Tepómare; se repobló en 1668 y por mucho tiempo se le conoció con el nombre de Santa Isabel, hasta el 27 de octubre de 1932, cuando el Congreso del estado le asignó el nombre del general Ángel Trías (p), distinguido patriota que luchó en contra de los norteamericanos y los franceses y varias veces fue gobernador del estado. En el año de 1993, la quincuagésima séptima legislatura del Congreso local le regresa el nombre de Santa Isabel.

Marco Legal

El Marco Legal en materia de Planeación Municipal comprende Leyes y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26, y 115).
- Ley Federal de Planeación (Artículos 2, 14, 33 y 34).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 31, 68 Y 138)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (Artículos 1-2, 6, 7, 9, 25-33 , 41 y 42)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 20 fracc. VII).
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (Artículos 1, 28 párrafos XXV y XXVI).
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 38, párrafo VII).
- Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, nace como respuesta a las necesidades reales de los santaisabelenses, razón por la cual se asienta el proyecto mediante el cual vamos se establecen políticas, proyectos, programas y acciones que nos permita que sientas que *“Santa Isabel es tuyo”*. Este Plan representa la hoja de ruta que gobierno y sociedad hemos delineado para generar el desarrollo municipal de nuestro querido municipio. Aquí se han trazado los grandes proyectos que materializaremos por los próximos dos años de gestión, políticas que están agrupadas en cinco ejes principales y uno transversal.

Seguros estamos de trabajar por un Gobierno Solidario, que incentive el **desarrollo social** de los diversos grupos vulnerables de la población de manera integral, permitiendo trabajar corresponsablemente en el núcleo social del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Para lograr lo anterior es de suma importancia detonar la **infraestructura pública**, que trabaje en potencializar las actividades económicas municipales, a través de una prestación de los servicios públicos de manera eficiente y oportuna, garantizándolos en los asentamientos humanos a través del incremento de la infraestructura urbana de movilidad, todo lo anterior mediante un desarrollo sustentable que nos permita la conservación del medio ambiente.

Trabajaremos para implementar políticas públicas, programas que velen por la **salud** de cada uno, su integridad física y mental, respetando de los derechos humanos para construir una Sociedad Próspera.

Detonaremos el arraigo y el amor por la tierra a través del **desarrollo económico** fomentando las actividades económicas tradicionales del municipio, así como potenciando aquellas que apoyen la sustentabilidad del municipio.

Todo lo anterior lo lograremos mediante la gestión y fomento a la **educación formal** e informal a través de un **Gobierno de Resultados**.

VISIÓN

En el 2021 Santa Isabel será el Municipio Modelo de Chihuahua, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

MISIÓN

En la Administración Municipal de Santa Isabel trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

VALORES

Los establecidos en el programa de gobierno del alcalde Fernando Ortega Balderrama son los siguientes:

- **Transparencia:** Garantizar el derecho de información pública para el ejercicio del poder público que permita evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda. Informar y dar cuenta a los ciudadanos de todos los actos de gobierno, especialmente del uso del dinero público y prevenir los actos de corrupción.
- **Igualdad:** Los ciudadanos tienen los mismos derechos y serán tratados con una misma posición y condición, con los mismos derechos y garantías y un tratamiento igual por parte de todos los organismos de la Administración. Igualdad de oportunidades para desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias, ni impedimentos indebidos.
- **Audacia:** Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos. Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas. Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.
- **Servicio:** Haremos del ciudadano la razón de ser de nuestro trabajo, teniendo en cuenta sus necesidades en todos los procesos y respondiendo con honestidad, calidad y oportunidad a sus expectativas.

- **Responsabilidad:** Afrontaremos de manera íntegra nuestras actuaciones en el ejercicio de gobierno, reconociendo y asumiendo obligaciones y compromisos siempre en la búsqueda del bienestar laboral, social y cultural de los ciudadanos.
- **Coherencia:** Continuidad y la permanencia de un tipo de ideas o acciones. Es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares y sociales.
- **Solidaridad:** Concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en el aporte recíproco de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades. Ayuda mutua para lograr el cambio de Sabaneta y de todos.
- **Respeto:** Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.
- **Compromiso:** Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.
- **Honestidad:** Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

POLÍTICA DE CALIDAD

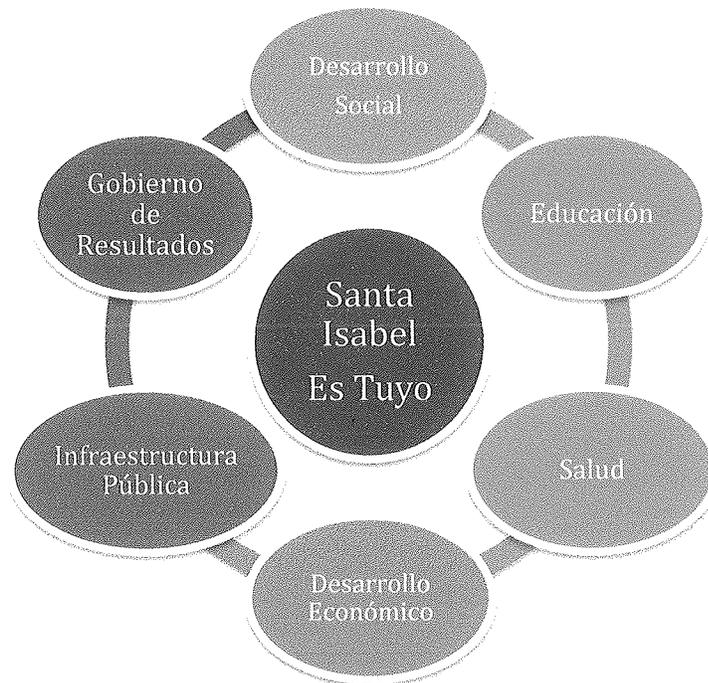
La Administración Municipal de Santa Isabel tiene como política de calidad, garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de sus usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, mediante el establecimiento de una gerencia participativa, el adecuado uso de los recursos y el compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para brindar condiciones favorables del desarrollo al Municipio.

La Administración Municipal de Santa Isabel define y establece los objetivos de calidad, con el fin de cumplir la política de calidad. Todas las decisiones y acciones deberán orientarse hacia el logro de estos objetivos, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

- Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios. □
- Disponer de personal competente para la realización de sus actividades. □
- Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal.
- • Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de convivencia. □
- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y las leyes.

EJES ESTRATÉGICOS

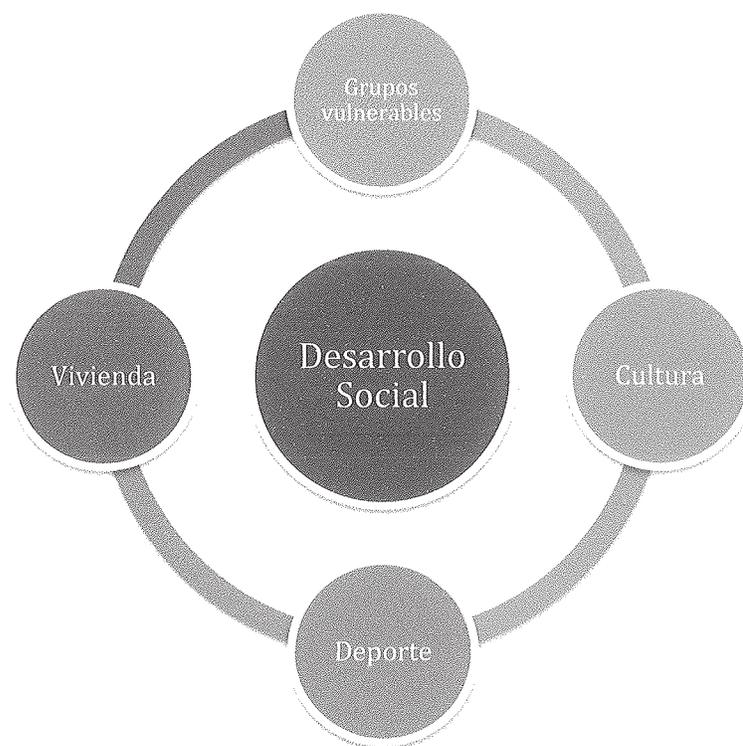
Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal son los siguientes:



DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Promover iniciativas de desarrollo social que incluyan la participación ciudadana y el trabajo en red en las áreas de salud, educación, vivienda, cultura, turismo, deporte y recreación, adulto mayor, discapacidad, infancia, mujer y asistencia social, de manera de propender a una mejor calidad de vida tanto en el ámbito urbano como rural, contando con cuatro ejes como pilares.



Programas municipales

Integración Social de las Personas con capacidades diferentes

Realizar un trabajo integral que promueva la protección e inclusión de los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad.

Lineamiento Estratégico de Adaptación de infraestructura vial para el tránsito de la población discapacitada en sector céntrico de la ciudad.

Lineamiento Estratégico de edificios públicos para facilitar su uso por personas discapacitadas. Descripción: Implementación de rampas de acceso para discapacitados.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Adecuación de los accesos de establecimientos educacionales y edificios municipales para discapacitados.

Lineamiento Estratégico de Capacitación e intermediación laboral para población discapacitada. Desarrollo de talleres semestrales en áreas de servicios, agropecuario y agroindustrias, complementados con en temáticas como autoestima, asertividad, comunicación, resolución de conflictos entre otras.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Talleres de capacitación en las vocaciones productivas de la comunidad
2	Talleres de capacitación en habilidades socio laborales

Desarrollo de la Infancia y la Juventud, Reconociendo su Rol como Actores Activos en la Comunidad

Lineamiento Estratégico de Apoyo a la infancia y juventud. Conjunto de proyectos y acciones enfocados al fortalecimiento de las organizaciones juveniles y la formación de un equipo multidisciplinario que aborde violencia intrafamiliar, vulneración de derechos de infancia, informes sociales para tribunales y otros temas relacionados con la familia.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Asesoría a organizaciones juveniles.
2	Fondo consursable para organizaciones juveniles.
3	Fomento de la Casa de la Juventud

Lineamiento Estratégico de respecto a la niñez. Incrementar mediante los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Coordinar acciones de integración juvenil que prevengan, traten y erradiquen la farmacodependencia en niños y jóvenes.
2	Implementar un Programa de Fomento de los Derechos de los Niños.

Lineamiento Estratégico de crecimiento de la juventud. Incrementar mediante oportunidades a los jóvenes su desarrollo físico y mental y su incorporación a la sociedad de manera productiva.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Impartir curso de habilidades productivas para jóvenes.
2	Impartir cursos y talleres para prevenir conductas de riesgo.
3	Promover la conclusión de estudios de nivel medio superior y superior.

Fomentar acciones que generen el desarrollo de las mujeres para estimular su participación en todos los ámbitos del quehacer municipal

Lineamiento Estratégico de capacitación e intermediación laboral para mujeres. Descripción: Desarrollo de talleres semestrales en áreas de servicio, agropecuario y agroindustria, complementados con talleres en temáticas como autoestima, asertividad, comunicación, resolución de conflictos entre otras.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementación de talleres oficios, de habilitación laboral y desarrollo personal.
2	Intermediación laboral.
3	Certificación de capacitación por competencias laborales.

Lineamiento Estratégico de apoyo a la mujer trabajadora. □ Gestionar con las instituciones pertinentes la instalación de centros de atención para hijos/as de madres trabajadoras en sectores estratégicos de la comunidad.

No.	Proyectos Y Acciones
2	Aumentar cobertura de escuelas de tiempo completo

Lineamiento Estratégico Integral de apoyo a la mujer. Incrementar mediante proyectos la promoción en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Identificar en las localidades del municipio, aquellas mujeres en vulnerabilidad.
2	Impartir cursos de habilidades productivas para el autoempleo entre las Mujeres
3	Promover y gestionar actividades de empoderamiento en favor de las mujeres.
4	Impulsar una Política de Prevención y Erradicación de Violencia en contra de las Mujeres.
5	Impartir platica sobre prevención de Trastornos Emocionales.
6	Realizar detecciones oportunas de Cáncer Mamario y Cérvico Uterino.

Traspaso de experiencias y conocimientos

Conjunto de proyectos y acciones enfocados a promover las relaciones, a través de un equipo de adultos mayores que brinden apoyo pedagógico a niñas/os, un concurso de rescate de cuentos de la historia local y un ciclo de charlas anuales dirigidos a niños/as impartidos por adultos mayores destacados de la comuna.

No.	Proyectos Y Acciones.
1	Concurso de rescate de tradiciones e historia local de la comunidad
2	Ciclo de charlas.

Promover iniciativas culturales que incluyan la participación ciudadana, por medio de la práctica y difusión de las distintas disciplinas artísticas y manifestaciones culturalesLineamiento Estratégico de reparación del patrimonio arquitectónico. Recuperación de los espacios culturales a través de obras de reparación y reposición de los edificios patrimoniales del municipio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Reparación Edificio de la Presidencia Municipal.
2	Reparación de Casa de la Cultura Municipal.

Lineamiento Estratégico de recuperación de espacios públicos por medio del desarrollo actividades culturales. Descripción: Muestras artístico- culturales itinerantes en plazas y parques de diferentes sectores de la comunidad

No.	Proyectos Y Acciones
1	Muestras artístico-culturales en puntos estratégicos del municipio

Lineamiento Estratégico de identificación y fomento de la identidad local. □
contratación de un estudio que identifique y potencie la identidad local.
Lineamiento Estratégico de servicios culturales. Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales

No.	Proyectos Y Acciones
1	Realizar actividades artístico-culturales que fomenten la participación de los habitantes del municipio en lugares públicos municipales destinados para tal fin.
2	Conformación de equipo que ejecute el plan de desarrollo institucional.
3	Editar libros y textos que difundan la cultura de nuestro municipio.
4	Promover la cultura mediante la realización de □proyecciones de cine itinerantes.
5	Realizar tertulias, pláticas y conferencias en espacios públicos del Municipio.
6	Organizar eventos, actividades y presentaciones tanto □artísticas como culturales para preservar las tradiciones en torno a la celebración de días festivos

Fomentar el deporte recreativo, formativo, competitivo y de alto rendimiento a través de la gestión y la implementación deportiva a nivel local

Lineamiento Estratégico de planificación deportiva comunitaria. □ Diseño y ejecución de un plan de desarrollo deportivo integral para la comunidad.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Diseño de Plan de Desarrollo Deportivo Comunitario
2	Ejecución de Plan de Desarrollo Deportivo Comunitario

Lineamiento Estratégico de infraestructura deportiva. □ Construcción y reparación de infraestructura deportiva en diferentes sectores de la comuna.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Construcción de multicanchas en barrios

Lineamiento Estratégico de fomento del deporte competitivo. □ Asesoría técnica y apoyo económico para deportistas competitivos de la comunidad

No.	Proyectos Y Acciones
1	Formalización de fondo de apoyo al deporte competitivo.
2	Asesoría en la postulación a fondos concursables.

Contribuir a la disminución del déficit habitacional

Lineamiento Estratégico de estudio de la realidad local en vivienda.
Desarrollo de una base de datos actualizada para mejorar la gestión en vivienda.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Catastro de demanda de viviendas, oferta de empresas constructoras y terrenos disponibles para proyectos habitacionales.
2	Realizar diagnóstico de pobladores con el perfil para postular al Programas de Desarrollo Social.

Lineamiento Estratégico de asesoría técnica a comités de vivienda. □ Talleres en temáticas de habitabilidad y habilidades sociales para los comités de vivienda.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Talleres de capacitación a comités de vivienda.

Matriz de Indicadores en Deporte

Objetivo	Indicador
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población	Variación anual porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de la cultura física y deportiva municipal
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre la cultura física y deporte	Variación anual porcentual de en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal
Gestión para promover la práctica deportiva realizada	Porcentaje de avance en la difusión para promover la práctica deportiva
Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas	Porcentaje avance en la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas

Matriz de Indicadores en Cultura

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación anual porcentual en el Programa Cultural Municipal
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad	Porcentaje de población municipal incorporada a la actividad artística y cultural.
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general	Porcentaje de avance en eventos culturales y artísticos

Matriz de Indicadores de la mujer

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral	Variación porcentual de población femenina beneficiada
Capacitación de la mujer para el trabajo	Variación porcentual de población femenina capacitada para el trabajo

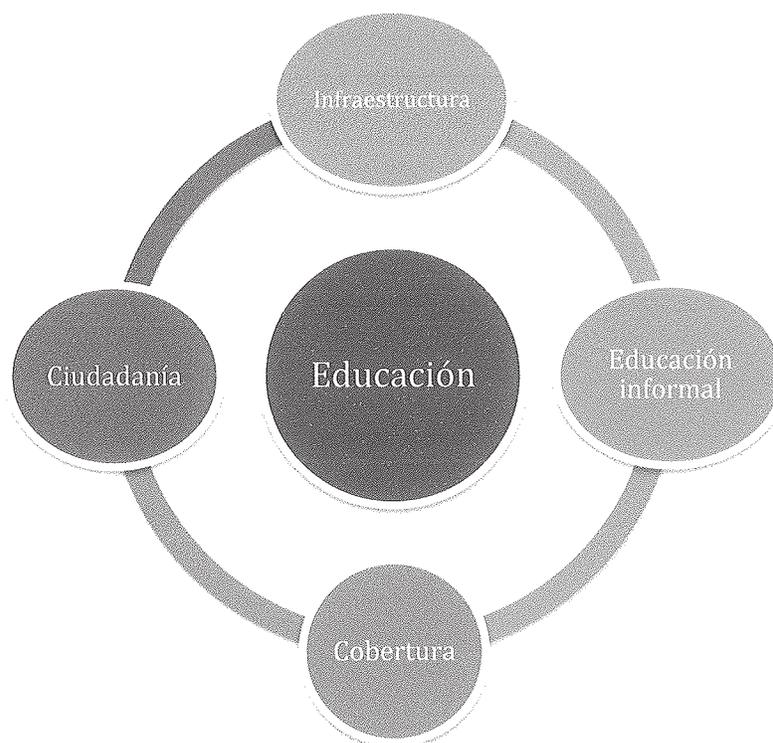
Matriz de Indicadores de la vivienda

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>
Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad
Viviendas sin hacinamiento	Variación porcentual de viviendas ampliadas mejoradas
Piso firme a viviendas de grupos vulnerables	Variación porcentual de población beneficiada con vivienda digna

EDUCACION

Objetivo General

Generar una educación de calidad pertinente que aporte a la formación de ciudadanos que contribuyan al desarrollo integral del municipio, a través del fomento de cuatro ejes centrales:



Programas municipales

Lineamiento Estratégico de fortalecimiento de la educación técnica y el emprendimiento. □ El programa busca analizar la realidad de la educación comunitaria y potenciar una educación técnica pertinente a las necesidades del alumnado y la empresa.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementar taller extraescolar de emprendimiento.
2	Actualizar equipos y herramientas de escuelas

Lineamiento Estratégico de cobertura educativa Incrementar la prestación de los servicios educativos de acuerdo con el ámbito de competencia del municipio, mediante la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de espacios y servicios educativos.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Entregar los apoyos a las instituciones educativas
2	Otorgar becas a estudiantes
3	Proporcionar materiales a planteles educativos para su mantenimiento y conservación, con la finalidad de dignificar los espacios escolares.

Lineamiento Estratégico de fortalecimiento del rol de la familia en el proceso educativo. Realización de un trabajo estratégico y sistemático con el grupo familiar y la comunidad educativa, basado en la entrega de herramientas teórico-prácticas a padres y apoderados, análisis y reflexión en torno a la educación acompañado de una evaluación y seguimiento a los alumnos/as con bajo rendimiento y sus familias.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Talleres de capacitación y jornadas de autocuidado a padres.
2	Asesoría profesional a familias de estudiantes con bajo rendimiento escolar.

Lineamiento Estratégico de análisis de la realidad educacional municipal: Contratación de estudios especializados que determinen la situación actual y los cambios necesarios para mejorar la educación municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Estudio de creación o reubicación de CRE en sectores con alta densidad poblacional.
2	Estudio de evaluación de la gestión educativa de los establecimiento de educación municipal.

Lineamiento Estratégico Educación Ambiental. Incrementar mediante la educación ambiental la protección, conservación y restauración del equilibrio ecológico que permita promover el desarrollo sustentable en el municipio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Reforestación en áreas verdes del municipio
2	Fomentar la participación de la sociedad y ONG's en las actividades de preservación ecológica, así como de reforestación y mantenimiento de vialidades y áreas públicas.
3	Recuperar las áreas forestales, mediante obras de inducción de la regeneración natural, reforestación, acondicionamiento de suelos, formación de terrazas control de causas como presas de troncos y ramas, gaviones, llantas, mampostería; protección de reforestaciones.
4	Implementación del Programa de No Contaminación del Campo.

Lineamiento Estratégico de ampliación, reposición y adecuación de infraestructura en establecimientos educacionales

No.	Proyectos Y Acciones
1	Ampliación y adecuación de infraestructura de los CRE

Fortalecer las organizaciones comunitarias para alcanzar una participación ciudadana más efectiva

Lineamiento Estratégico de mejoramiento y construcción de equipamiento comunitario. Mejoramiento, construcción e implementación de equipamiento comunitario en diversos sectores del municipio.

No.	Proyectos Y Acciones.
1	Construcción de sedes comunitarias.

Lineamiento Estratégico de asesoría técnica a las organizaciones comunitarias. □ Destinar un/a profesional con dedicación exclusiva para la asesoría técnica de las organizaciones comunitarias del municipio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementar concurso de buenas prácticas de participación ciudadana.
2	Capacitación y asesoría para el desarrollo social

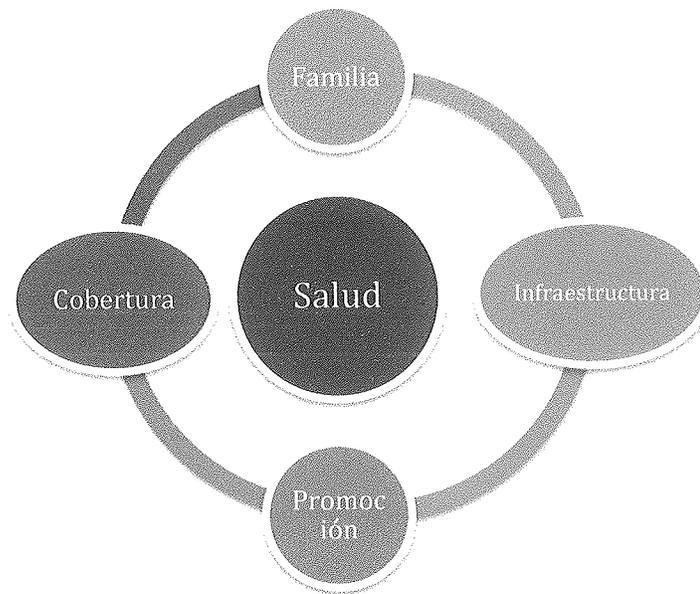
Matriz de Indicadores en Educación

Objetivo	Indicador
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación anual porcentual de infraestructura física educativa
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos
Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico
Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,

SALUD

Objetivo General

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y disminución de la enfermedad, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio, para ello, se fundamenta en cuatro ejes.



Programas municipales

Generar un servicio integral y efectivo que permita mejorar las condiciones de salud de la población municipal

Lineamiento Estratégico de promoción de la Salud. Incrementar mediante acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Capacitar a padres de familia y población en general en la prevención de enfermedades infecciosas, salud reproductiva y planificación familiar.
2	Realizar gestiones en los diversos órdenes de gobierno con el objetivo de garantizar el derecho humano a la salud y asistencia médica.
3	Gestionar la ampliación de derechohabientes al Seguro Popular.
4	Gestionar la realización de jornadas y ferias de salud en comunidades marginadas.

Lineamiento Estratégico de desnutrición familiar. Disminuir la desnutrición familiar de grupos vulnerables mediante la implementación de acciones de autosuficiencia alimenticia y de hábitos adecuados de consumo.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Se gestionarán apoyos alimentarios que beneficien a las familias.
2	Se apoyará la implementación de avicultura periurbana.
3	Se gestionaran huertos familiares para mejorar la alimentación familiar.

Lineamiento Estratégico de integración familiar. Incrementar la integración familiar mediante proyectos orientados a fomentar el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Se impartirán pláticas para promover la unidad de los miembros de la familia.
2	Realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a integración familiar

Lineamiento Estratégico de reacondicionamiento de las clínicas rurales: para mejorar los estándares de calidad del servicio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Reposición de diversas clínicas rurales del municipio

Lineamiento Estratégico de mejoramiento de infraestructura de clínicas rurales. Mejoramiento de infraestructura para mejorar los estándares de calidad del servicio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Ampliación y adecuación de diversas clínicas rurales

Lineamiento Estratégico de Conservación y normalización de Centros de Salud Familiar. □ Proyectos de conservación y normalización de Centros de Salud municipal para mejorar los estándares de calidad del servicio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Conservación y normalización de Centros de Salud

Lineamiento Estratégico de construcción de Centros de Salud de Primer Nivel: Proyectos de construcción de Centros de Salud para ampliar cobertura y mejorar servicio.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Construcción Centro de salud

Lineamiento Estratégico de control de la población canina. □ Coordinación de acciones para el control de la población canina.

No.	Proyectos Y Acciones.
1	Diseño y ejecución de plan de esterilización de perras y perros.
2	Control de parásitos de animales domésticos.

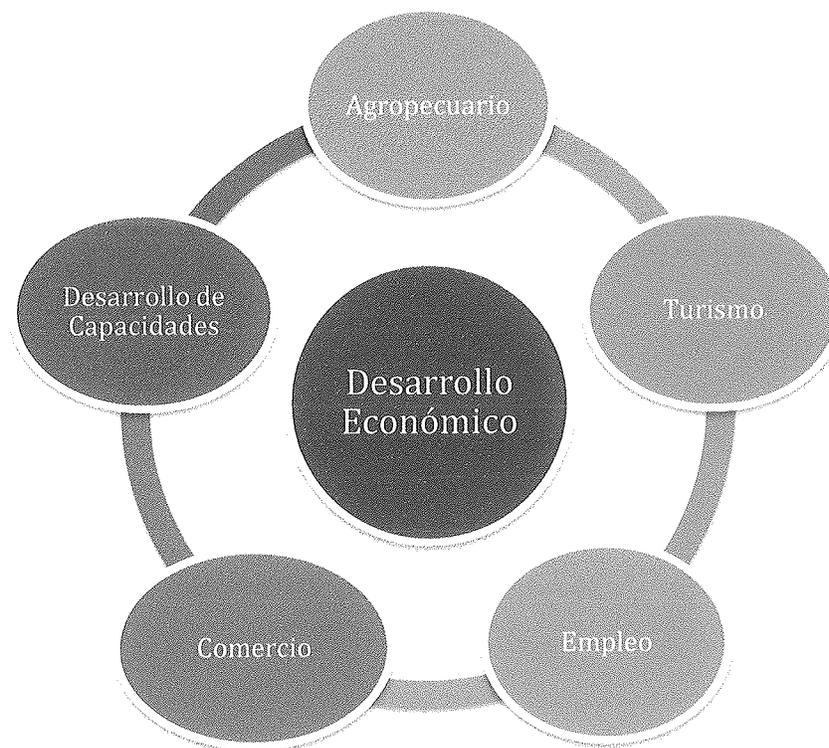
Matriz de Indicadores en Salud

Objetivo	Indicador
Contribuir a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos de calidad	Índice de morbilidad y mortalidad de la población del
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio
Sistemas de cobertura médica difundidos de prevención de salud aplicados	Porcentaje de la población que está enterada de los sistemas de salud
Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud realizados	Porcentaje de avance en la gestión de recursos para la adquisición de insumos médicos

DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo General

Potenciar la actividad productiva local por medio de prácticas que permitan un desarrollo sustentable, desarrollando cinco ejes temáticos.



Lineamientos Estratégicos Municipales

Mejorar las competencias laborales de la población económicamente activa para mejorar la productividad

Programa de capacitación laboral en las vocaciones productivas. Destinado a generar instancias de transferencia de técnicas y conocimientos enfocados en las vocaciones productivas del municipio.

No.	Acciones Y Proyectos
1	Capacitación laboral en producción y agregación de valor en productos agrícolas
2	Capacitación en estrategias de comercialización para pequeños productores.
3	Capacitación laboral en producción y agregación de valor en productos pecuarios

Lineamiento Estratégico de certificación y acreditación de oficios. □ Busca mejorar la calidad de los servicios prestados en nuestra comunidad mediante la certificación y acreditación de oficios.

No.	Acciones, Proyectos Y Programas
1	Capacitación en oficios pertinentes a las vocaciones productivas del municipio
2	Acreditación de oficios.

Lineamiento Estratégico Producción agropecuaria. Incrementar mediante apoyos a los productores rurales.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Apoyar los procesos de capacitación a productores agropecuarios.
2	Orientar y dar seguimiento al trámite de solicitud de insumos para fortalecer la producción agropecuaria.
3	Realización de campañas fitozoosanitarias, en las comunidades
4	Participar en programas de apoyo para productores pecuarios de ganado vacuno, porcino y ovino.

Incentivar iniciativas que potencien el desarrollo de las PYMES para fortalecer la economía local.

Lineamiento Estratégico de apoyo técnico y a la comercialización de la PYMES. Programa tendiente a fortalecer las redes y transferir conocimientos técnicos de comercialización para la Mypes de la comuna.

No.	Acciones, proyectos y programas
1	Programa de capacitación a PYMEs enfocado a la transferencia de técnicas y habilidades relacionadas con la comercialización y negociación.
2	Implementación de feria para productores agrícolas locales.
3	Programa de incentivo del asociativismo
4	Apoyo técnico a productores agrotropecuarios

Lineamiento Estratégico de fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Gestionar cursos de capacitación a micro y pequeños empresarios del municipio.
2	Gestionar apoyos por parte de Instituto Nacional de Emprendedor.
3	Coordinar los procesos de atención a empresarios interesados en la creación de empresas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
4	Gestionar recursos estatales y federales de programas productivos.
5	Crear un Catálogo de Productos locales

Lineamiento Estratégico de Disminución del desempleo a través de ferias de empleo presencial y demás medios de captación de fuentes laborales.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Gestionar programas de empleo temporal y con ellos beneficiar a la población
2	Vincular a la población desempleada con empleadores.
3	3. Realizar y participar en ferias de empleo municipal y regional.

Generar acciones que fomenten la inclusión de alternativas productivas que permitan un desarrollo sustentable

Lineamiento Estratégico de desarrollo de infraestructura y transferencia tecnológica para el desarrollo sustentable. Conjunto de acciones y proyectos que propendan a la realización de actividades productivas con un enfoque de desarrollo sustentable.

No.	Acciones, Proyectos Y Programas
1	Construcción planta de compostaje.
2	Apoyo técnico para la inclusión de energías renovables no convencionales en el desarrollo de negocios

Desarrollar acciones que promuevan la innovación y la generación de valor agregado a los productos y servicios comunales.

Lineamiento Estratégico de apoyo a la innovación y desarrollo de mercado. Conjunto de acciones y proyectos destinados a canalizar financiamiento público privado para el desarrollo de iniciativas innovadoras y/o con valor agregado.

No.	Acciones, Proyectos Y Programas
1	Desarrollo del centro de negocios.
2	Difusión de oferta pública disponible para fomento productivo.
3	Desarrollo de ferias costumbristas.

Potenciar la actividad turística para diversificar las alternativas productivas

□ **Lineamiento Estratégico de desarrollo de la actividad turística.** Desarrollo y puesta en marcha de estudios especializados para el impulso del sector turístico en toda el municipio.

No.	Acciones, Proyectos Y Programas
1	Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Turístico
2	Diseño de ruta turística histórica patrimonial y detección de necesidades de recuperación de sitios histórico culturales relevantes de la comunidad
3	Programa de rescate de sitios de interés históricos cultural, detectado en diseño de Ruta Turística Histórica Patrimonial.

Matriz de Indicadores en Desarrollo agropecuario

Objetivo	Indicador
Contribuir a incrementar la producción agropecuaria mediante apoyos a los productores rurales	Variación anual porcentual de apoyos a los productores rurales
La productividad agropecuaria se incrementa con beneficios a los productores	Variación anual porcentual de la rentabilidad de los productores agropecuarios
Subsidios gestionados para maquinaria y equipo	Numero de productores agropecuarios beneficiados
Subsidios gestionados para insumos agropecuarios	Numero de productores agropecuarios beneficiados

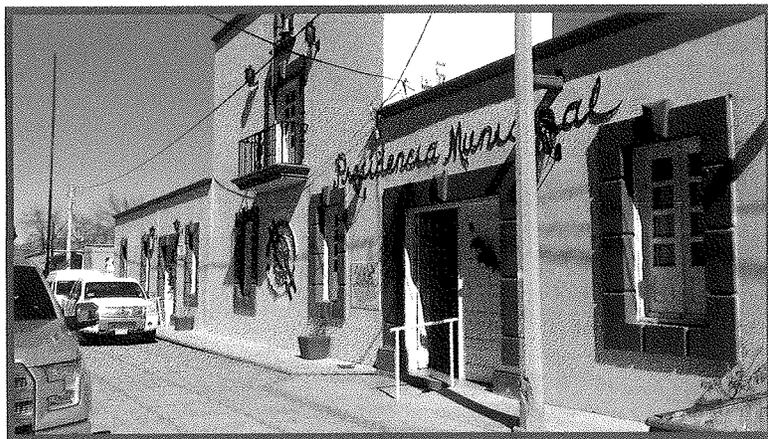
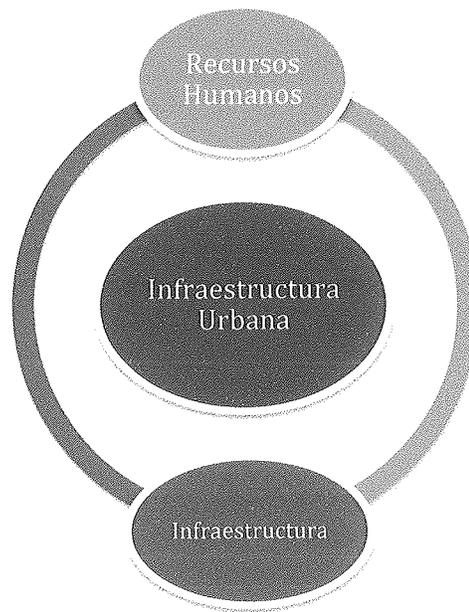
Matriz de Indicadores en Empleo

Objetivo	Indicador
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales	Variación anual porcentual de PEA empleada
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación anual porcentual de ocupación municipal
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas	Porcentaje de avance en la organización de ferias del empleo

INFRAESTRUCTURA URBANA

Objetivo General

Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano, desarrollando dos ejes fundamentales:



Lineamientos Estratégicos Municipales

Desarrollar el recurso humano como base del desarrollo institucional

Lineamiento Estratégico de Mejoramiento del Clima Laboral

No.	Proyectos Y Acciones
1	Elaboración y aplicación de un instrumento para medir el nivel de satisfacción del personal municipal de planta, contrata y honorarios con más de un año de servicio continuo.
2	Generar instancias de esparcimiento y camaradería a través de la celebración de fiestas nacionales y municipales

Lineamiento Estratégico de iniciativa y creatividad

No.	Proyectos Y Acciones
1	Proceso participativo en el cual se recojan ideas de los funcionarios y prestadores de servicios municipales para el mejoramiento de las distintas áreas del quehacer municipal.
2	Detección y reconocimiento de buenas prácticas a nivel de atención de usuarios internos y externos, trabajo en equipo, comunicación, etc, instaurando el funcionario del mes.

Lineamiento Estratégico de Capacitación

No.	Proyectos Y Acciones
1	Diseño de una pauta de evaluación de competencias para el desempeño de cada cargo, aplicada por las jefaturas para la detección de las necesidades de capacitación del personal.

2	Capacitación a personal con contrato a honorarios y prestación de servicios con más de un año de continuidad.
3	Diseño de una pauta de evaluación de competencias para el desempeño de cada cargo, aplicada por las jefaturas a los funcionarios capacitados.
4	Jornadas de trabajo grupal para todos los funcionarios y prestadores de servicios municipales que propendan al análisis, fortalecimiento del trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación organizacional, etc.
5	Generar conocimiento básico sobre el Municipio a quienes se incorporan.

Lineamiento Estratégico de mejoramiento del sistema de evaluación y calificación.

No.	Proyectos y acciones
1	Elaboración y aplicación de una pauta de autoevaluación de desempeño laboral para el personal municipal. □
2	Jornada de análisis y de unificación de criterios para la aplicación del sistema de evaluación y calificación de personal.

Lineamiento Estratégico de bienestar y seguridad laboral.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Dotar a la Municipalidad de un Plan de Emergencias que permita actuar en forma oportuna y con tecnología acorde a las eventualidades desarrolladas, organizando a los funcionarios de las distintas unidades en brigadas de emergencias.
2	Adquisición de elementos para la prevención de lesiones enfermedades profesionales.

Lineamiento Estratégico de manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Incrementar la infraestructura hidráulica.
2	Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de agua potable.
3	Realizar campañas de concientización del uso de agua potable.
4	Atender fugas de agua reportadas para evitar el desperdicio de agua potable.
5	Identificación de zonas en mal estado de la red de agua potable.

Lineamiento Estratégico de Políticas Públicas Ambientales mediante el control de los residuos sólidos.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Mantener limpias las banquetas, cunetas, calles y guarniciones del Municipio mediante barrido de espacios públicos.
3	Realizar la recolección de residuos sólidos en las comunidades del municipio.
4	Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio
5	5. Renovación de componentes de las unidades recolectoras de basura.

Lineamiento Estratégico de Panteones Municipales. Mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía

No.	Proyectos Y Acciones
1	Gestionar la ampliación de los panteones de Santa Isabel

Lineamiento Estratégico de Abasto y Comercio. Realizar actividades tendientes a incrementar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio mediante la capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Realizar Inspecciones de manera coordinada con la Dirección de Protección Civil a establecimientos comerciales considerados de alto impacto y de giro rojo.
2	Expedir permisos provisionales a comercios semifijos que se instalan en temporadas por las diversas festividades que se presentan todo el año.
3	Realizar inspecciones y verificaciones en negocios semifijos de manera coordinada con la Dirección de Protección Civil

Lineamiento Estratégico de Transporte Público. Incrementar el mejoramiento del transporte y la movilidad sustentable mediante la realización de estudios orientados a la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Realizar gestiones ante el gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de infraestructura vial municipal.
2	Gestionar la construcción de vialidades secundarias y terciarias que mejoren la comunicación entre las comunidades y la conectividad con las vías primarias.
3	Dar mantenimiento a los señalamientos horizontal y vertical.

Lineamiento Estratégico Territorial. Incrementar el fortalecimiento de la política territorial municipal mediante actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano vinculando elementos del Atlas de Riesgo Municipal y los Programas de Ordenamiento Ecológico.
2	Revisar, actualizar y aplicar la normatividad para los asentamientos humanos a fin de tener una traza urbana definida y estructurada.
3	Regularización de la tendencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales de conformidad con las leyes de la materia.
4	Actualizar constantemente los valores catastrales de los inmuebles registrados y garantizar el cobro de impuestos de forma proporcional y equitativa.
5	Mejorar la actividad catastral para consolidar e incrementar la base gravable.

Matriz de Indicadores en Infraestructura urbana

Objetivo	Indicador
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Variación anual porcentual de infraestructura urbana
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura urbana	Variación anual porcentual de mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana
Guarniciones y banquetas rehabilitadas	Metros cuadrados de guarniciones o banquetas rehabilitadas
Jardines y plazas rehabilitadas	Porcentaje avance en jardines y plazas rehabilitadas

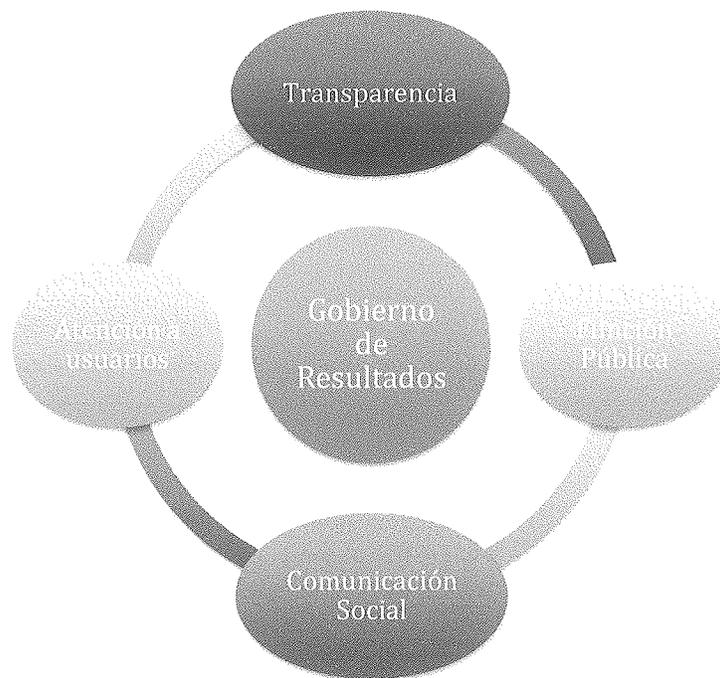
Matriz de Indicadores en Aseo Urbano

Objetivo	Indicador
Contribuir al cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos	Variación anual porcentual del cumplimiento de las metas de política ambiental
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos	Variación anual porcentual de basura recolectada (ton)
Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de avance en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

GOBIERNO DE RESULTADOS

Objetivo General

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados, desarrollando cuatro ejes fundamentales:



Atención de usuarios

Lineamiento Estratégico de servicios de calidad que satisfagan las necesidades de atención a usuarias/os externos.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Diseño e implementación de un sistema que unifique la atención de usuarios en las distintas dependencias municipales.
2	Diseño e implementación de un sistema que unifique la respuesta a reclamos en las distintas dependencias municipales.
3	Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación de satisfacción de usuarios/as de los servicios municipales.
4	Habilitación de servicios municipales telefónicos y vía web.
5	Diseño e implementación de un sistema que consolide toda la información de las prestaciones recibidas por los usuarios en una única base de datos.

Mejorar la comunicación y coordinación para avanzar a una gestión de calidad

Lineamiento Estratégico de comunicación externa.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Campaña permanente de comunicación por radio, medios escritos, gráficos y audiovisuales que informe a la comunidad de los procedimientos y los avances de la gestión municipal.

Lineamiento Estratégico de comunicación interna

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementación de paneles de información en cada Dirección Municipal, utilización de correo electrónico para la entrega de información, talleres de informativos de las dependencias y programas municipales y creación de boletín trimestral.

Lineamiento Estratégico de coordinación.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementación de mesa de trabajo público privada del área de fomento productivo.
2	Implementación de mesa de trabajo público privada del área de seguridad ciudadana.
3	Implementación de mesa de trabajo público privada del área de medio ambiente.
4	Implementación de instancia de coordinación para facilitar la gestión municipal, entre cabildo y direcciones municipales.

Adecuar la estructura organizacional de manera que facilite los objetivos trazados.

Lineamiento Estratégico de mejoramiento de la estructura municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Actualización y aplicación del Manual de Procedimiento Municipal.

Modernizar la infraestructura y el equipamiento para generar un adecuado soporte a los procesos institucionales.

Lineamiento Estratégico de actualización hardware y software.

No.	Proyectos Y Acciones.
1	Cambio de redes de soporte informático de los edificios municipales.
2	Adquisición de cámaras fotográficas con GPS para apoyar las labores municipales.
3	Actualización de la red computacional para el personal que realiza atención directa de público.

Lineamiento Estratégico de Alineación del trabajo municipal para el logro de los objetivos estratégicos.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Implementación de sistema de control de gestión llamado Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard.
2	Conformación de equipo que ejecute el plan de desarrollo institucional.
3	Guiar metodológicamente a las diferentes dependencias municipales en un proceso de elaboración participativo del Plan de Acción Anual.
4	Medición de los resultados de los productos y servicios municipales.
5	Identificación y monitoreo ex post de la entrega de servicios y productos municipales.
6	Certificación de la gestión de calidad de los servicios municipales.

Función Pública

Lineamiento Estratégico de Acceso a la Información. Incrementar el cumplimiento de la obligación del acceso y difusión a la información pública mediante una política de transparencia municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Establecer y ejecutar programas y acciones de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos obligados, a fin de informar a la ciudadanía y a las instancias gubernamentales competentes las acciones realizadas, la forma y modo en que ejecutaron y cumplieron con sus responsabilidades, y los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados de sus funciones y competencias y del Plan de Desarrollo de su Municipio.
2	Establecer y ejecutar los programas y acciones de transparencia, acceso a la información pública y contraloría interna a que obliga la legislación federal y estatal y la reglamentación municipal aplicable; coordinándose y coadyuvando con las instancias competentes en los sistemas, procedimientos y casos conducentes; a fin de vigilar la transparencia y legalidad en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales.

Lineamiento Estratégico de Autonomía Financiera. Disminuir la dependencia financiera hacia las transferencias federales y estatales mediante acciones que tiendan a generar una autonomía financiera municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Administrar los recursos presupuestales y financieros del Municipio en el marco de autonomía financiera que le otorgan las disposiciones constitucionales, y observando las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas legalmente aplicables; a fin de desarrollar proyectos, atender servicios y realizar acciones que promueven el desarrollo sustentable municipal.
2	Contar con un sistema que interrelacione las dependencias generales y auxiliares de la Administración Municipal con la matriz

	de corresponsabilidad programática estatal (programas presupuestarios) y en su caso federal (términos de referencia y reglas de operación); a fin de que cada una de éstas ejerza programada mente los recursos a su cargo, y cumpla con los requerimientos y procedimientos internos y externos de fiscalización.
3	Instrumentar esquemas de pago electrónico a impuestos y derechos.

Lineamiento Estratégico Fortalecimiento a la Recaudación de Rentas.

Incrementar la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Contar con un diagnóstico periódicamente actualizado sobre el sistema de recaudación ingresos municipales propios, por derechos y aprovechamientos, cobro delegado de impuestos, intereses bancarios y otras fuentes; a fin de conocer montos recaudados, el uso eficiente de sus facultades recaudatorias, las bondades y problemas de los sistemas recaudatorios y de cobro, el grado de aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro, y otros aspectos relacionados.
2	Contar con un programa, estrategias y acciones destinados a incrementar los ingresos municipales propios, que además contemple la actualización e incremento del padrón de contribuyentes y del catastro municipal y su sistema de información, la mejora de los sistemas recaudatorios y de cobro, y esquemas de coordinación y vinculación con otras instancias gubernamentales que coadyuven y apoyen dicho cometido.

Lineamiento Estratégico de Egresos Municipales. Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Analizar periódicamente la estructura de los egresos municipales, identificando y comparando con ejercicios anteriores el ejercicio presupuestado y el gasto real en sus diversos capítulos y partidas; a fin de valorar la importancia que tiene cada rubro de gasto con respecto al egreso total y la proporción en que se han incrementado o disminuido en diferentes períodos.
2	Diagnosticar periódicamente el endeudamiento del Municipio, identificando en los últimos tres años su monto total, el monto destinado al servicio de deuda, los montos de deuda con bancas pública y privada, el desglose de pago principal y de intereses, la fuente de garantía de pago, y otros elementos afines, que permitan establecer políticas públicas y estrategias para mejorar su manejo y abatir su monto.
3	Diseñar y operar un programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales, que contenga objetivos, metas y estrategias para ello, esquema de coordinación con instancias públicas y privadas, indicadores de cumplimiento, y demás aspectos necesarios.

Lineamiento Estratégico de Evaluación Municipal. Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, Presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

No.	Proyectos Y Acciones
1	Realizar el informe de evaluación de cumplimiento de metas de los programas e identificar los resultados.
2	Implementar el Presupuesto Basado en Resultados.

Matriz de Indicadores en Función Pública

Objetivo	Indicador
Contribuir al fortalecimiento de la vocación de servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional	Variación anual porcentual del cumplimiento del marco normativo por parte de los servidores públicos
Reducción de las quejas y/o denuncias a servidores públicos del municipio	Variación anual porcentual de quejas y/o sugerencias al municipio
Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público	Porcentaje de capacitaciones realizadas en desarrollo humano y servicio público
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos	Porcentaje de avance en las campañas de obligaciones de los servidores públicos

Matriz de Indicadores de Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo	Indicador
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante evaluaciones periódicas al Plan de Desarrollo Municipal	Variación anual porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal
Proyecto de PBR presenta indicadores estratégicos y de gestión	Numero de indicadores de resultados y de gestión propuestos
Indicadores de gestión y de resultados utilizados para la mejora continua en el municipio	Porcentaje de matrices de indicadores realizadas e implementadas

Matriz de Indicadores de Comunicación Social

Objetivo	Indicador
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, que resalten las acciones del municipio	Variación anual porcentual de noticias en medios de comunicación locales
Planes y programas de acción municipal difundidos	Numero de planes y programas difundidos a la sociedad civil
Resultados de los acciones implementadas por el municipio difundidas	Numero de noticias difundidas a través de distintos medios de comunicación referentes a los resultados del cabildo.

Matriz de Indicadores de Transparencia

Objetivo	Indicador
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social	Variación anual porcentual en el comportamiento del índice de transparencia en la información.
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes de transparencia y acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento en los tiempos de respuesta
Solicitudes de información en proceso	Porcentaje de cumplimiento en los tiempos de respuesta

CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

En el presente apartado se muestran los procesos de Programación y Presupuestación municipal, los cuales se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de Chihuahua y Municipios y por la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y su Reglamento, que establecen que el presupuesto por programas es un instrumento vital para ejecutar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas. La Programación y Presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción; como parte de este proceso, debe llevarse a cabo el seguimiento, control y evaluación.

Para realizar la evaluación periódica de los avances en las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, las metas deben estar reflejadas en los programas basados en resultados presupuestados en el ejercicio, los que se componen de metas e indicadores tanto estratégicos como de gestión para poder ser evaluados, y que se han definido con base a él plan de gobierno.

Durante el tiempo de gestión, las acciones se realizarán de manera programada, considerando los presupuestos por ejecutarse anualmente, razón por la cual no es posible cumplir con todos los objetivos durante el primer año de gobierno, por lo que es necesario establecer prioridades, dejando asentado que si existieran recursos económicos adicionales, serán aplicados en acciones y proyectos urgentes y prioritarios.

PROCESOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Herramienta básica para instrumentar el plan es la implementación del proceso integral de gestión pública, que como primera fase fortalecerá la **planeación** lo cual tiene por objeto:

1. Vincular a la planeación, la programación y el presupuesto.
2. Asignar un gasto congruente con las prioridades locales.

3. Orientar el proceso de presupuesto al logro de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. □
4. Realizar una administración del presupuesto que desarrolle acciones por resultados, con □ la identificación de alcances de valor público. □
5. Definir objetivos y metas vinculados con políticas de desarrollo económico y social que apoyen la fase de la programación.

Como parte de la fase de **programación**, las acciones a implementar en cada programa estarán orientadas a instituir una base de metas e indicadores que tengan como propósito:

- 1) Determinar la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente. □
- 2) Definir las metas presupuestarias a conseguir, mismas que deberán ser compatibles con los objetivos institucionales, de programa y de cada
- 3) proyecto de estructura programática, según la responsabilidad de cada una de las dependencias de la administración pública municipal de Santa Isabel.
- 4) Desarrollar los procesos de estimación de ingresos según la fuente de financiamiento, con el objeto de conocer el monto posible para el compromiso y priorización de las acciones, obras y proyectos a realizar. □

Las acciones antes consideradas permitirán a la administración local, señalar con claridad los objetivos adoptados, así como las acciones propuestas a efectuarse para el logro de esos objetivos; pero sobre todo valorar la participación de los recursos humanos, materiales y servicios que demanden esas acciones, y los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y acciones determinadas.

Para asegurar el éxito de las acciones y alcanzar los logros esperados, la fase **presupuestaria** es de alta relevancia, con ella es posible una administración pública por resultados, donde se realicen las acciones: □

- 1) La integración presupuestaria, a partir de la definición de las estructuras funcional-programática, administrativa y económica del presupuesto, vinculadas con los objetivos institucionales, a partir de la selección de las categorías programáticas (funciones, programas y proyectos) contenidas en la Estructura

Programática Municipal, a los cuales se les asignan recursos conforme el costeo de sus metas, para que dichos objetivos puedan cumplirse por las dependencias generales y/o auxiliares, así como por los organismos municipales.

Esta tarea deberá cuidar las recomendaciones de la Metodología del Presupuesto Basado en Resultados, por lo que la asignación presupuestaria se realiza de la siguiente manera:

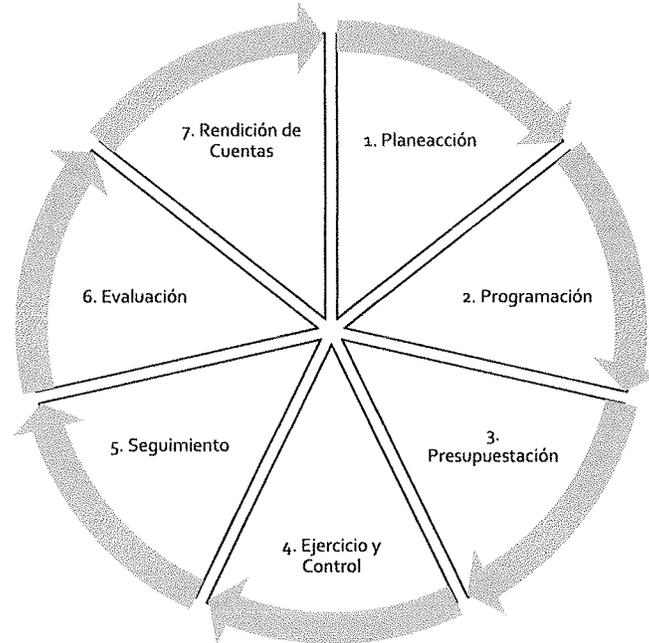
- . a) Establecer prioridades económicas y sociales para etiquetarles recursos, tomando como base, las políticas públicas locales así como políticas de asignación presupuestaria. □
- . b) Ordenar y clasificar las acciones, obras o proyectos bajo la estructura programática con la identificación de prioridades; y □
- . c) Determinar responsables de la ejecución de programas y acciones para el cumplimiento y entrega de resultados. □

La asignación de recursos será con base en los requerimientos e insumos identificados para la programación presupuestaria, para ello, se realizará un costeo por proyecto presupuestario.

El presupuesto asignado cuidará la limitación del gasto público, para lo cual se establecerán criterios de racionalidad y contención del gasto público, a fin de mantener un equilibrio presupuestario con los ingresos y un comportamiento económico favorable, por lo que la asignación se orientará a una práctica estableciendo un balance en la Presupuestación.

El presupuesto se elaborará bajo estos principios para orientar el destino de los recursos públicos estableciendo prioridades de gasto, en función de las necesidades de quienes son la razón de ser del presupuesto y de la administración pública local:

Figura 1. PROCESO DE CREACIÓN DEL VALOR PÚBLICO



Los propósitos del presupuesto son:

- Consolidar la integración del Presupuesto Municipal, con orientación de un Presupuesto basado en Resultados, que permita otorgar valor público, es decir, el valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios.
- Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios; y
- Orientar la programación de metas e indicadores hacia resultados que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos a nivel proyecto y programa y respondan a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Santa Isabel.

Convenios Para El Desarrollo Municipal

En la actualidad los gobiernos locales se enfrentan a nuevos retos y escenarios más complejos, que implican que éstos, se asuman con un mayor protagonismo y liderazgo democrático para concebir estrategias para el desarrollo y la

competitividad local. Para ello es necesario entender la importancia de sumar y hacer converger los esfuerzos de los distintos actores gubernamentales, sociales y privados en la hechura de las políticas públicas; porque es precisamente la coordinación y concertación entre distintos actores, el factor decisivo para potenciar las oportunidades endógenas de Santa Isabel en pro del desarrollo.

En este sentido los Convenios para el Desarrollo Municipal son el instrumento público mediante el cual el Ayuntamiento determina con los distintos actores, la coordinación y concertación en la ejecución de la acción y aplicación de recursos para la instrumentación de las políticas públicas y programas. De esta manera se presenta a continuación los distintos convenios estratégicos que el Municipio de Santa Isabel impulsará en el presente trienio para generar su desarrollo y competitividad, sin antes mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal es flexible y por ende queda abierta la posibilidad de agregar, modificar o instrumentar convenios que se consideren en su momento necesarios para hacer cumplir los objetivos del Plan y los Programas de Gobierno.

Los tipos de convenios que se impulsarán en el bienio 2016-2018 podrán ser los siguientes:

- a) Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas federales. □
- b) Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas estatales. □
- c) Convenios con instituciones de educación media superior y superior.
- d) Convenios con organismos públicos internacionales.
- e) Convenios con los sectores productivos.
- f) Convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal.
- g) Convenios de coordinación metropolitana e intermunicipal.
- h) Convenios con organizaciones sociales.
- i) Convenios científicos y tecnológicos y de hermanamientos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Los instrumentos y mecanismos de evaluación que se utilizaran serán para el seguimiento de las acciones y del quehacer público; este proceso verificara si está cumpliendo con los objetivos, metas y acciones planteadas, a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por las acciones y recursos aplicados.

Esquema Para La Integración Del Proceso De Evaluación Del Plan

Su importancia radica en la identificación del impacto que se alcanza con la actividad gubernamental y en la generación de elementos para la toma de decisiones, debido a que la evaluación proporciona información que ofrece al titular del ejecutivo municipal, al ayuntamiento y población general, conocimiento sobre la administración, el cumplimiento y apoyo a la mejora de la población, su territorio y gobierno, sin dejar de utilizarlo como herramienta básica para la orientación de las políticas públicas, por lo que dará, entre otras respuestas, las Siguientes:

- El impacto o resultado obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa. □
- La suficiencia de lo que se hizo, y si cubre los requerimientos de la población. □
- La calidad con la que se realizó la acción o generó el producto. □
- Los requerimientos necesarios para continuar mejorando los resultados hasta ahora □obtenidos. □

La información que se maneje en el Sistema de Evaluación Municipal de Santa Isabel será tanto cualitativa como cuantitativa, que soporte el proceso de elaboración de Reportes Trimestrales, del Informe de Resultados y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, pero sobre todo dará rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo al entorno municipal que es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

El enfoque de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se realizara bajo dos puntos de análisis:

- 1) **Evaluación Estratégica**, que permitirá la identificación de los logros y resultados obtenidos con la gestión y desarrollo de acciones y programas.
- 2) **Evaluación Programática-Presupuestal**, que determinara el avance de acciones relevantes.

Con la implementación de la **Evaluación Estratégica**, se identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública del municipio.

Esta actividad se desarrollara cada trimestre, con el uso de la MIR y de una batería de indicadores de evaluación del desempeño, las cuales deberán estar establecidas en el Sistema de Evacuación de la Gestión Municipal.

La **Evaluación Programática-Presupuestal**, permitirá referenciar y valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la cual se desarrolla por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevara a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PBR).

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el sistema de evaluación, se aplica lo siguiente:

1. Evaluación de Proyectos Presupuestarios. Se designara en cada proyecto, y se divide en:

- . a) Evaluación de Consistencia y Resultados: analizara sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR); □
- . b) Evaluación de Indicadores: analizará la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados. □
- . c) Evaluación de Procesos: considerará si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento
- . d) Evaluación de Impacto: identificará con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario. □
- . e) Evaluación Específica: se realizará mediante trabajo de administración y/o de campo. □

2. Evaluación Estratégica del Desempeño: la evaluación se aplicará a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Es importante acotar que las dependencias del gobierno mundial que participan jerárquicamente en los procesos de evaluación son:

1. Dirección de Planeación □
2. Titular del Ejecutivo Municipal □
3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
4. Unidades Administrativas
5. □6) Tesorería y Sindicatura
6. □7) Ayuntamiento

Figura. Tipos de evaluación

TIPOS DE EVALUACIÓN	ORIENTACIÓN	REPORTES E INFORMACIÓN
Estratégica	<p>Determina el cumplimiento de objetivos, logros e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas así como el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados.</p> <p>Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.</p>	<p>* Avance trimestral de indicadores por programay proyecto</p> <p>* Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.</p>
Programática- Presupuestal	<p>Valora el alcance de las acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales (PA)</p> <p>Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales</p>	<p>* Reporte Trimestral del Avance Físico y Financiero del PA.</p> <p>* Cuenta Pública</p> <p>* Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.</p> <p>* Informe Anual de Resultados</p>

Los Programas Anuales, y la aplicación del presupuesto, por lo que se implantará y operará un sistema permanente de seguimiento de las acciones que genere la información cualitativa y cuantitativa sobre la situación que atiende a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del documento rector.

Los documentos que se integran con el seguimiento, evaluación de avances y rendición de cuentas que se presenten al Ayuntamiento son:

- El Reporte de Avance Trimestral, □
- El Informe Anual de Resultados, □
- La Cuenta Pública y □
- El Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Los procesos que se utilizan para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales son:

El **Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal**, el cual podrá mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este sistema, basa la evaluación en las MIR's que permiten "dimensionar los resultados de la acción gubernamental local en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, mide los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegura que se dé el debido cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generen valor público".

El **Avance Programático-Presupuestal**, facilitará el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

Otro instrumento de evaluación es el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual como proceso comparativo será base para la elaboración de la Cuenta Pública e identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programas contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto proyectado o si fue necesario un mayor monto o si se logró un ahorro presupuestario.

En cada uno de los tres procesos anteriores y en especial en el informe anual, se mide el avance de los indicadores que integran el Índice de Desarrollo Municipal Básico, así como los determinados por la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con lo que se contempla la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios para crear un Índice de Sostenibilidad del Desarrollo Municipal en México.

En el proceso de evaluación se cuidarán los procesos de planeación, programación y Presupuestación, a fin de que estén íntimamente ligados a los

resultados esperados y los alcances obtenidos, además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifican a través de parámetros de medición lo que permite valorar si el desarrollo de las acciones se están llevando a cabo de tal manera que se entreguen los resultados esperados o se debe reconducir y reorientar los recursos y las acciones para poder cumplir con el objetivo deseado por lo que se pone énfasis en cuidar el vínculo de cada una de las fases del ciclo presupuestario.

Cumpliendo con las fases de la evaluación, y con apoyo de la MIR se proporcionarán los programas que mantengan una alineación entre objetivos y metas concretos, siempre referidas a estándares deseables, que logren concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos, las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

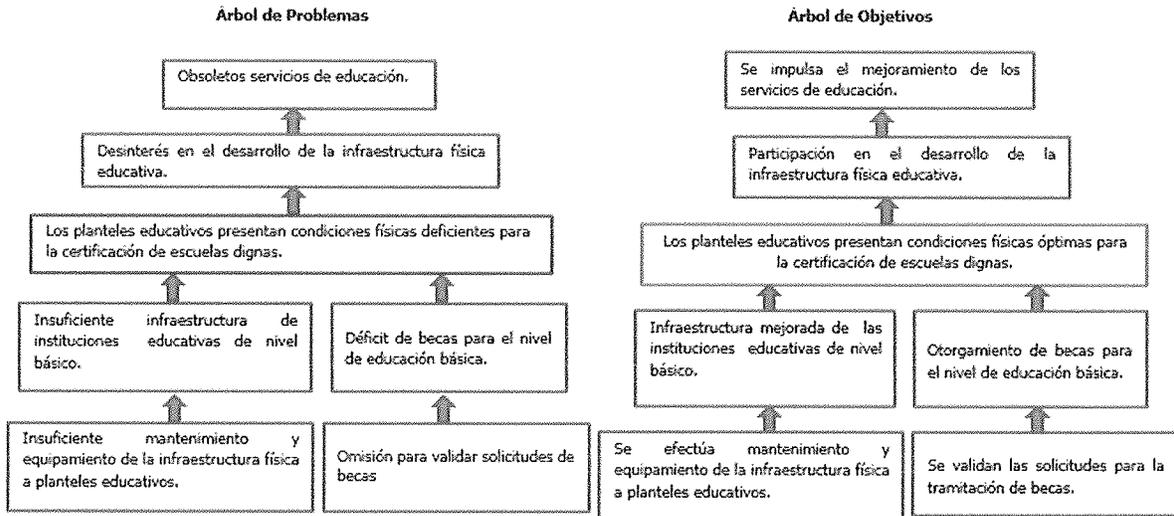
La presente administración hará uso de la herramienta denominada “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, que permite alinear el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos por cada uno de los programas y proyectos, mismos que deberán quedar plasmados en la Ficha Técnica del Indicador; lo que apoya a entender y mejorar la lógica interna y diseño de los programas presupuestarios, identificando los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), así como sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

El esquema utilizado para los procesos de evaluación a través de la Matriz de Indicadores focaliza la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, y apoya a retroalimentar el asunto presupuestario.

Anexos

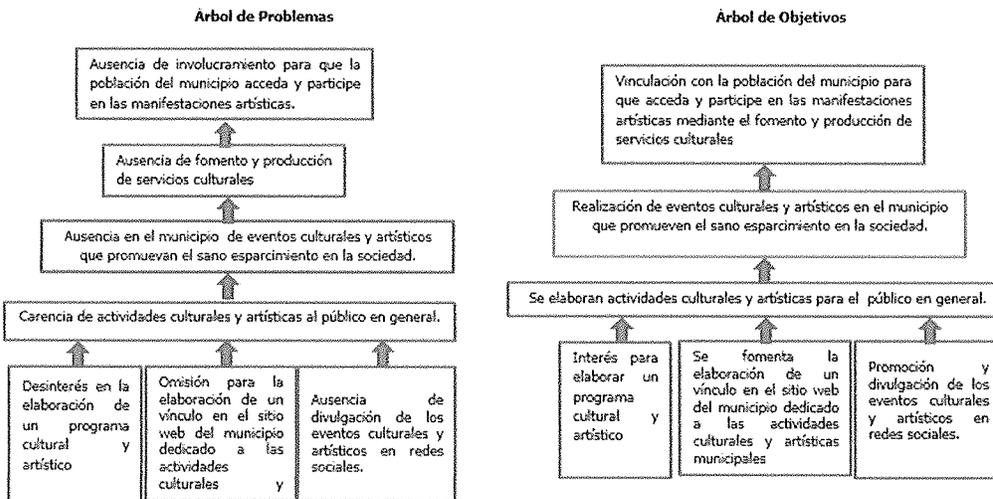
Arboles de Problemas y de Objetivos: Educación Básica

Programa Presupuestario: Educación Básica



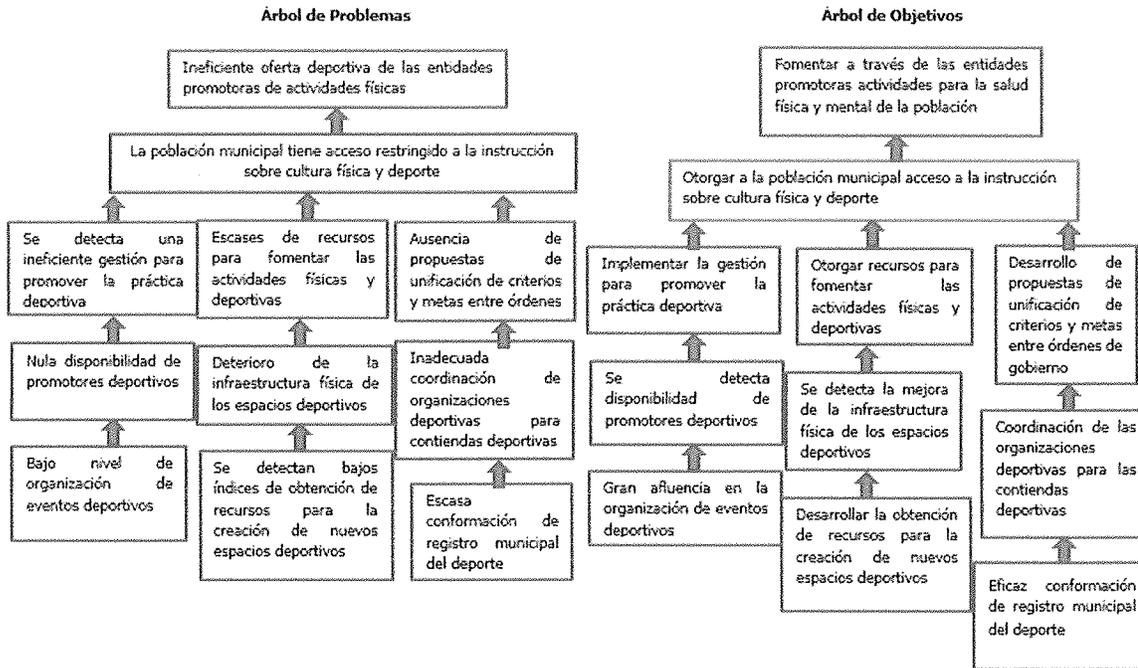
Arboles de Problemas y de Objetivos: Cultura y Arte

Programa Presupuestario: Cultura y Arte



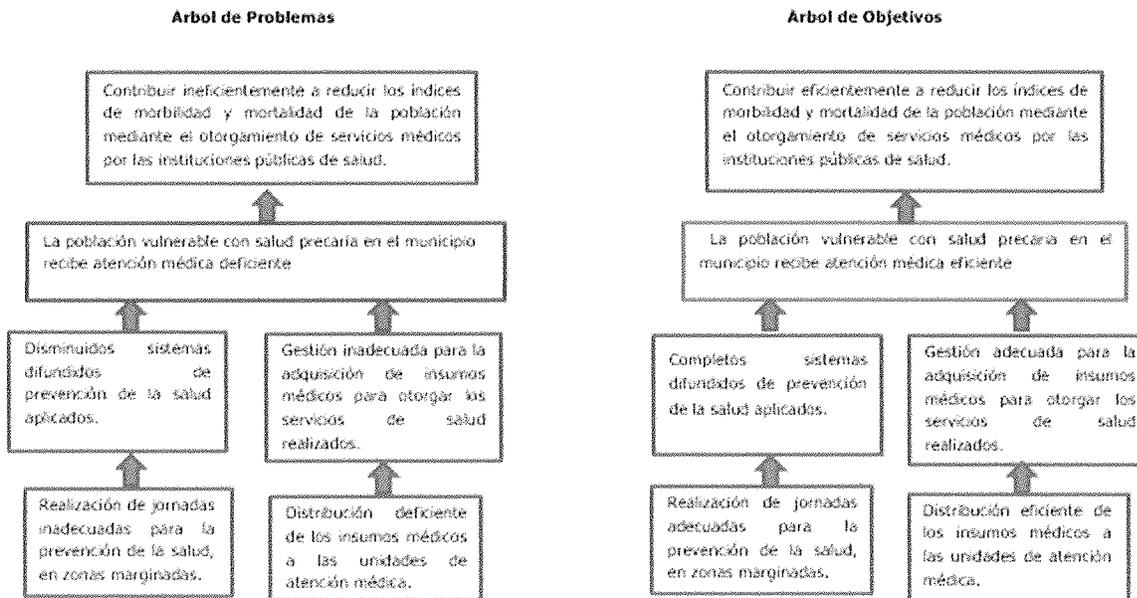
Arboles de Problemas y de Objetivos: Cultura Física y Deporte

Programa Presupuestario: Cultura física y deporte.



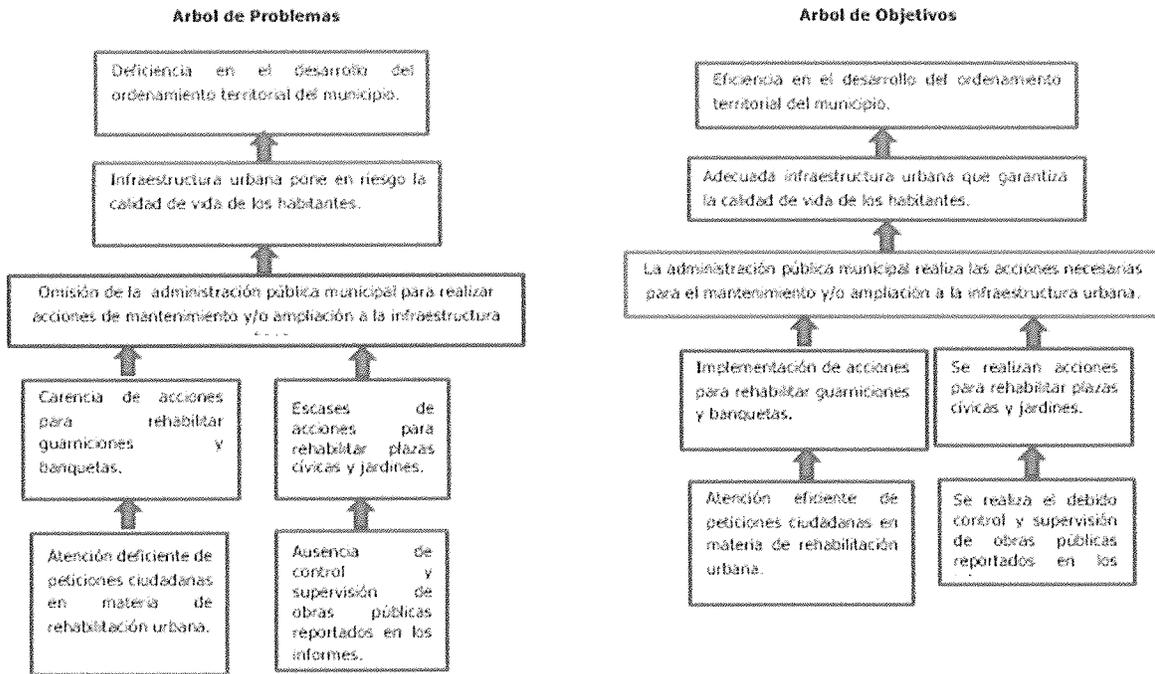
Arboles de Problemas y de Objetivos: Atención Médica

Programa Presupuestario: Atención Médica



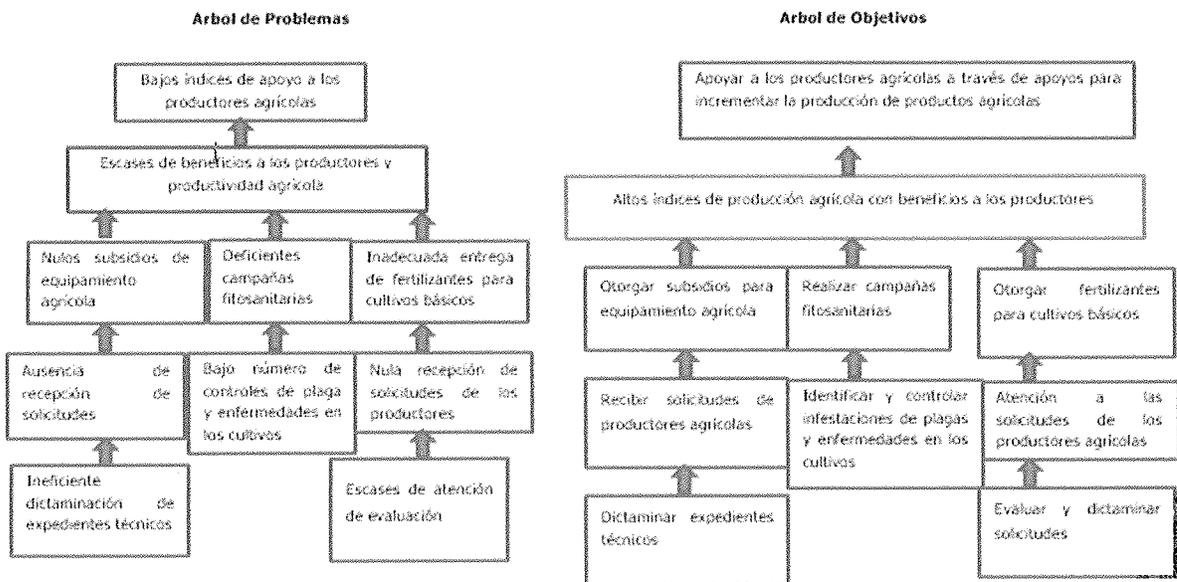
Arboles de Problemas y de Objetivos: Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario: Desarrollo Urbano



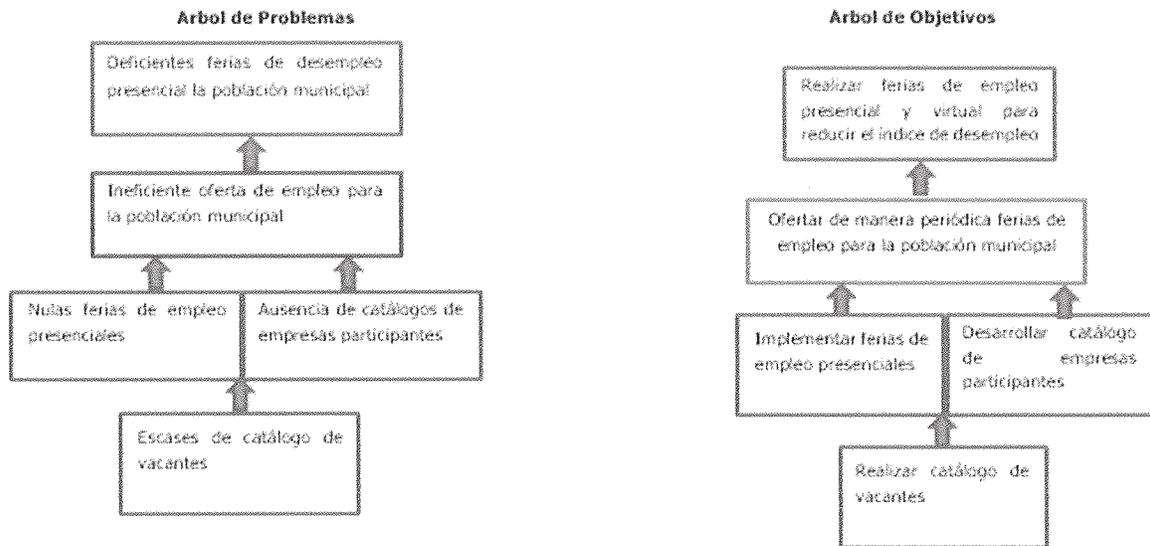
Arboles de Problemas y de Objetivos: Desarrollo Agropecuario

Programa Presupuestario: Desarrollo Agrícola



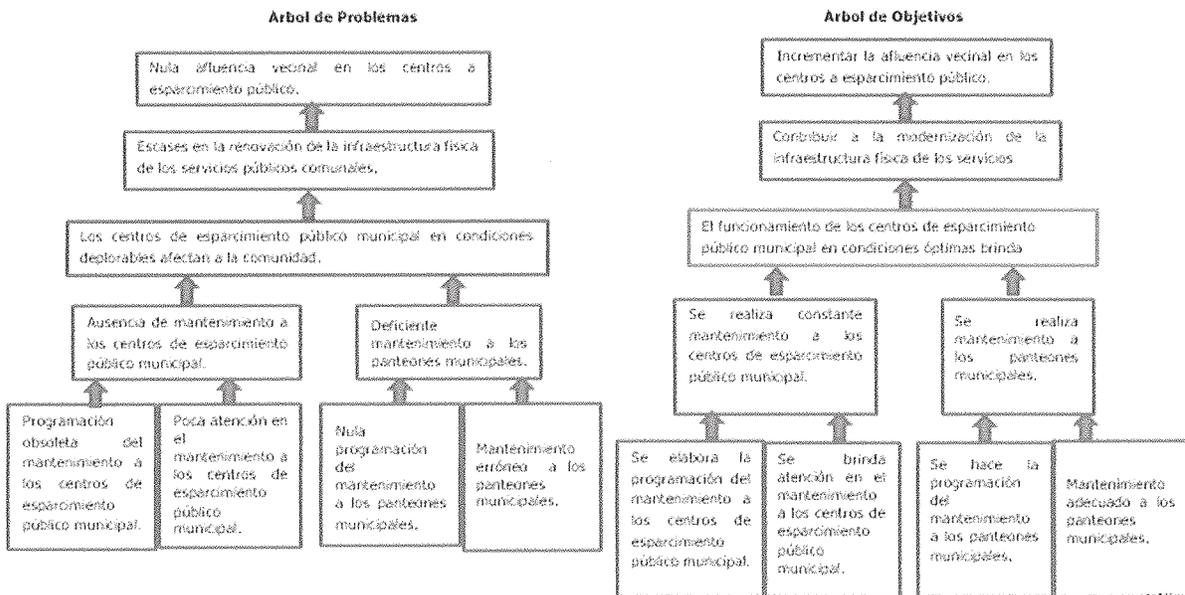
Arboles de Problemas y de Objetivos: Empleo

Programa Presupuestario: Empleo



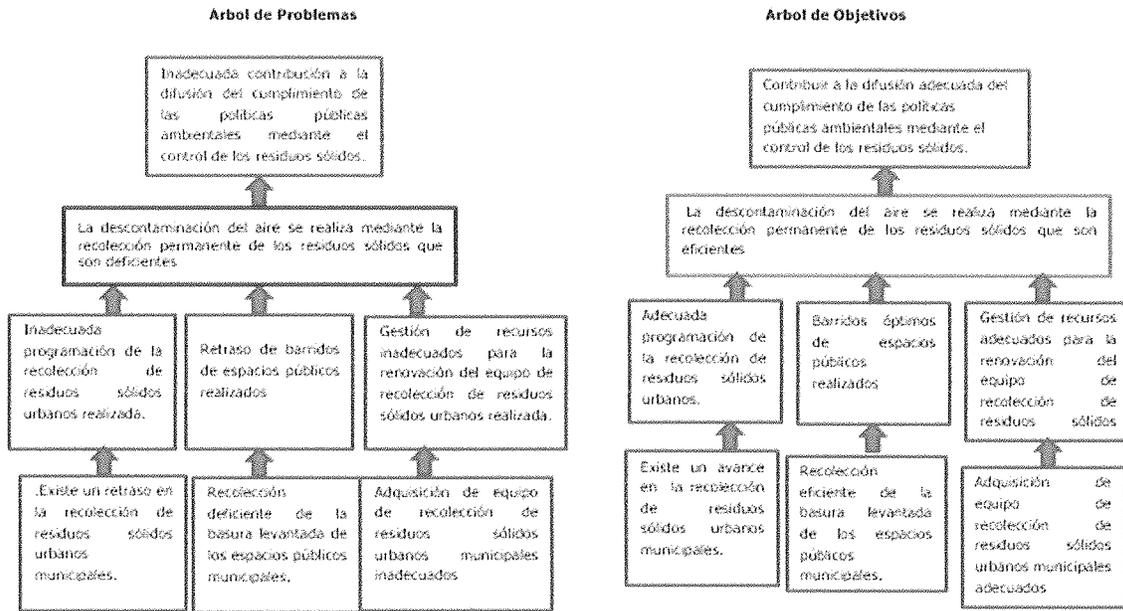
Arboles de Problemas y de Objetivos: Infraestructura Urbana

Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales.



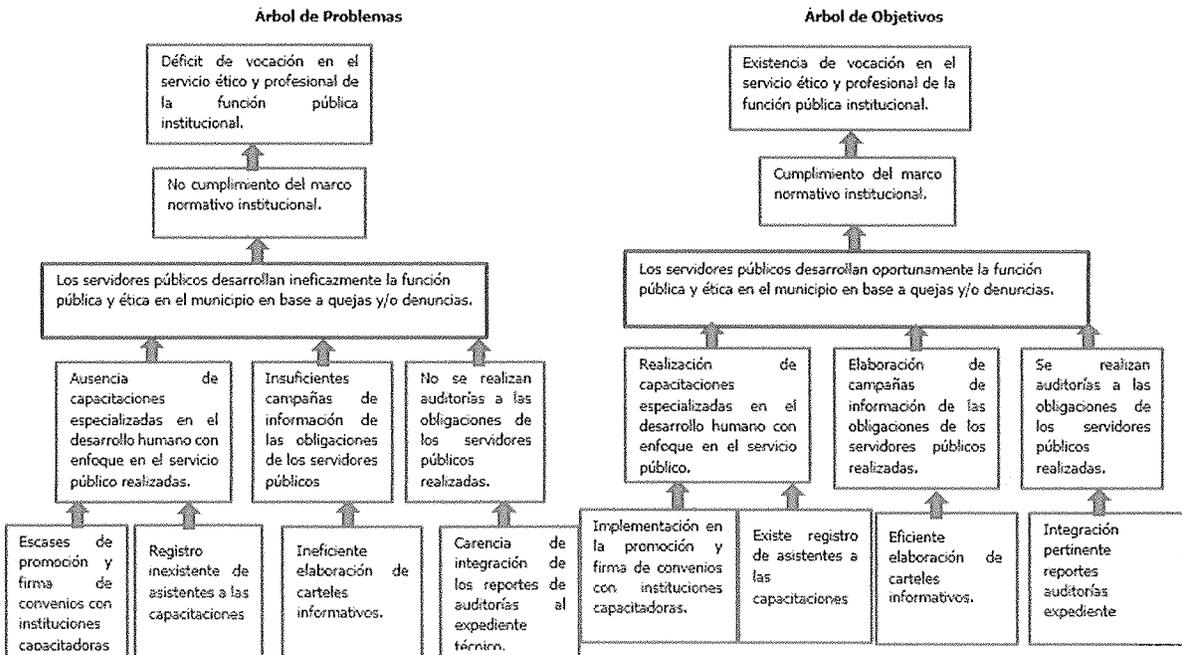
Arboles de Problemas y de Objetivos: Desechos Sólidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS

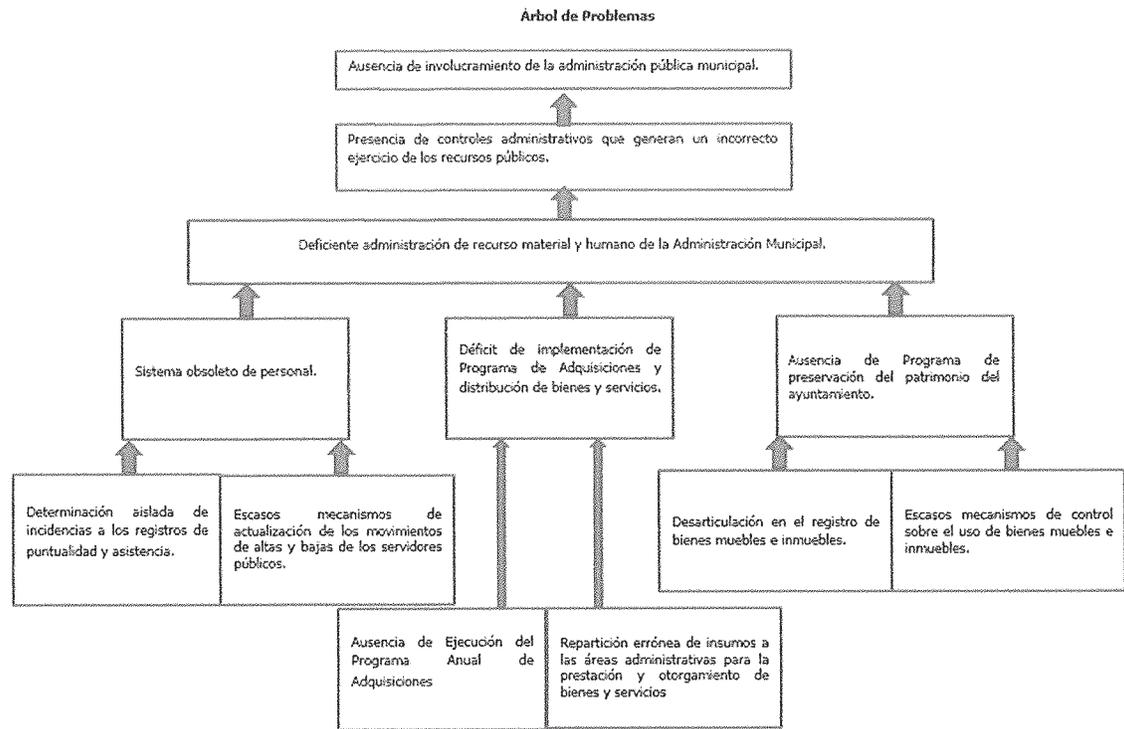


Arboles de Problemas y de Objetivos: Función Pública

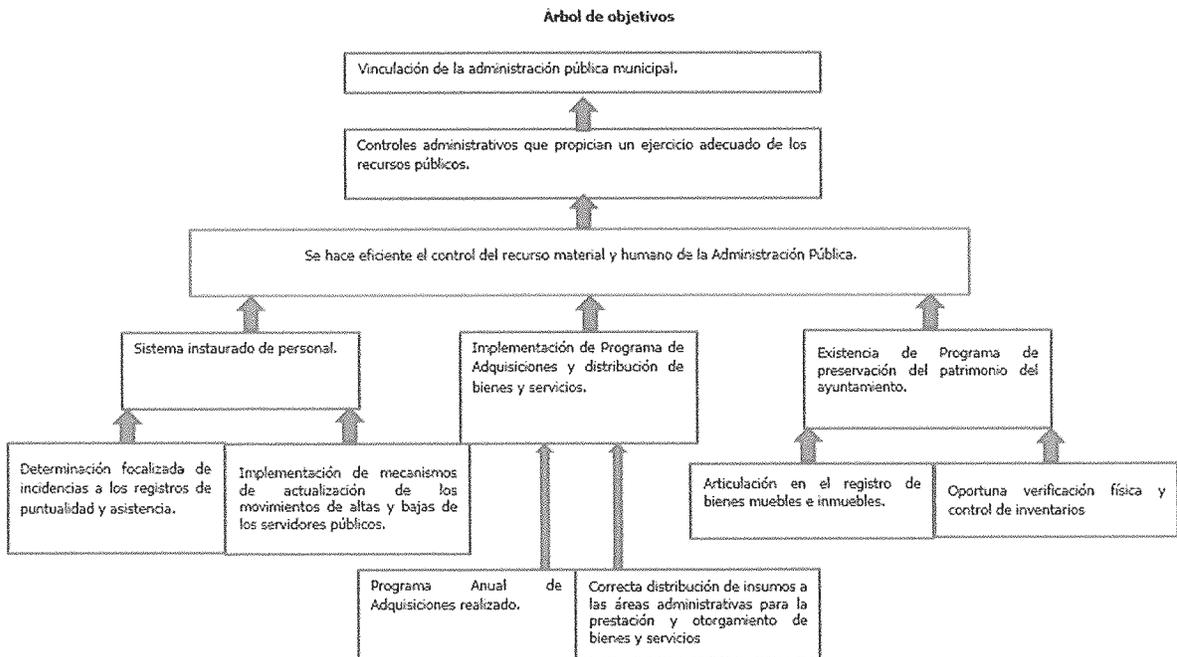
Programa Presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público



Arboles de Problemas y de Objetivos: Administración Municipal

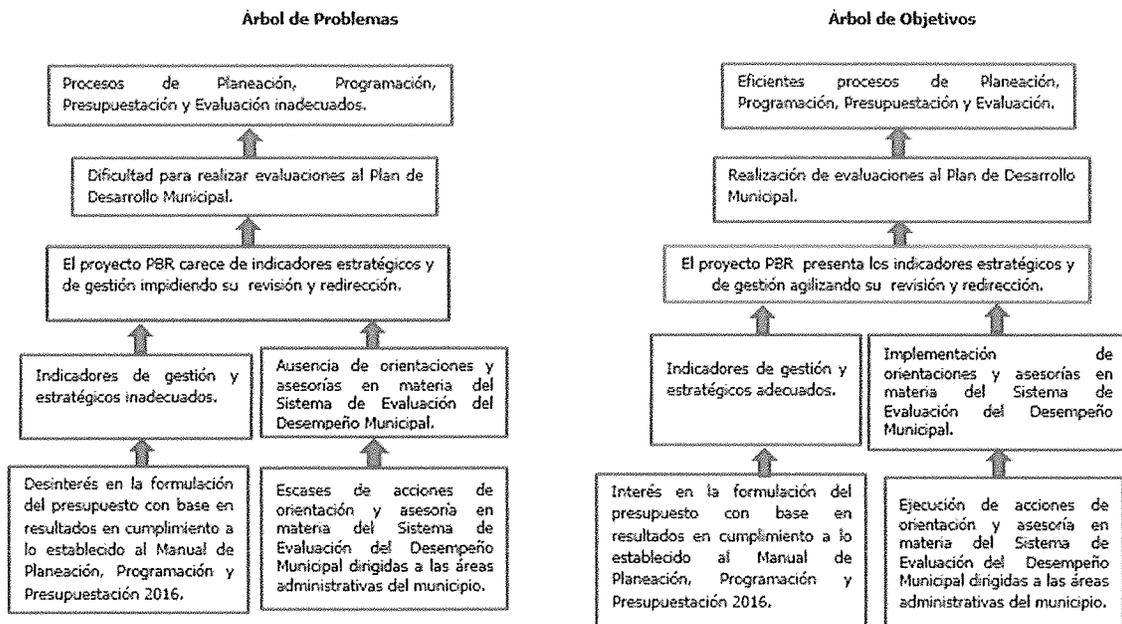


Programa Presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

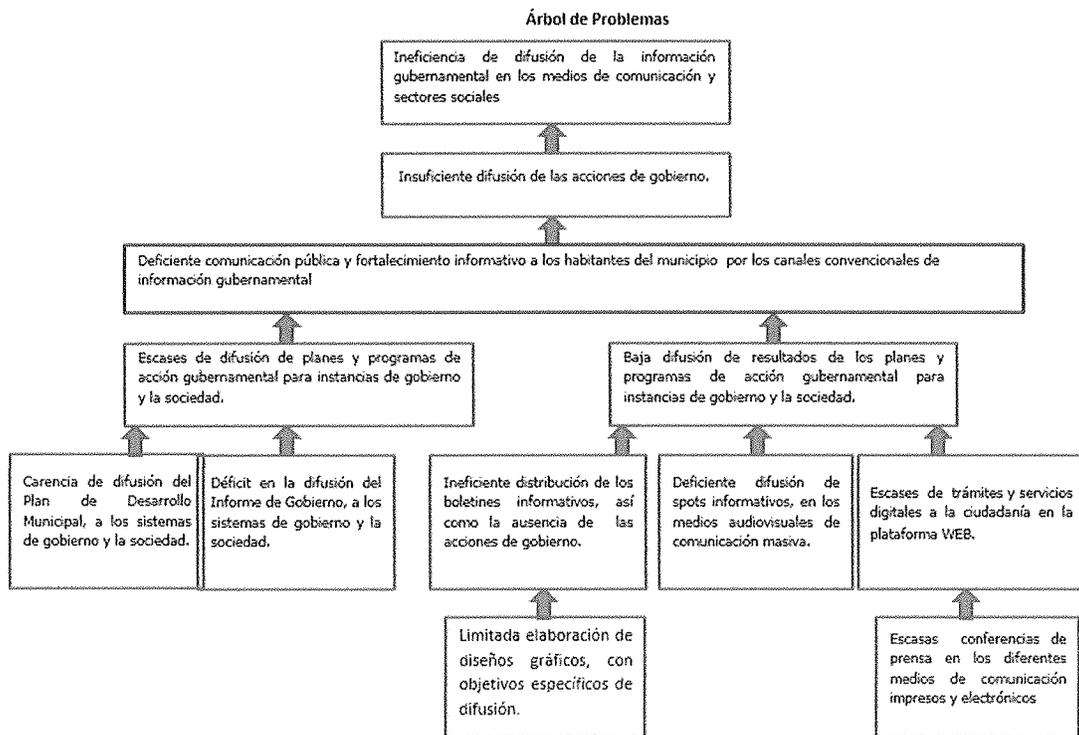


Arboles de Problemas y de Objetivos: Planeación y Resultados

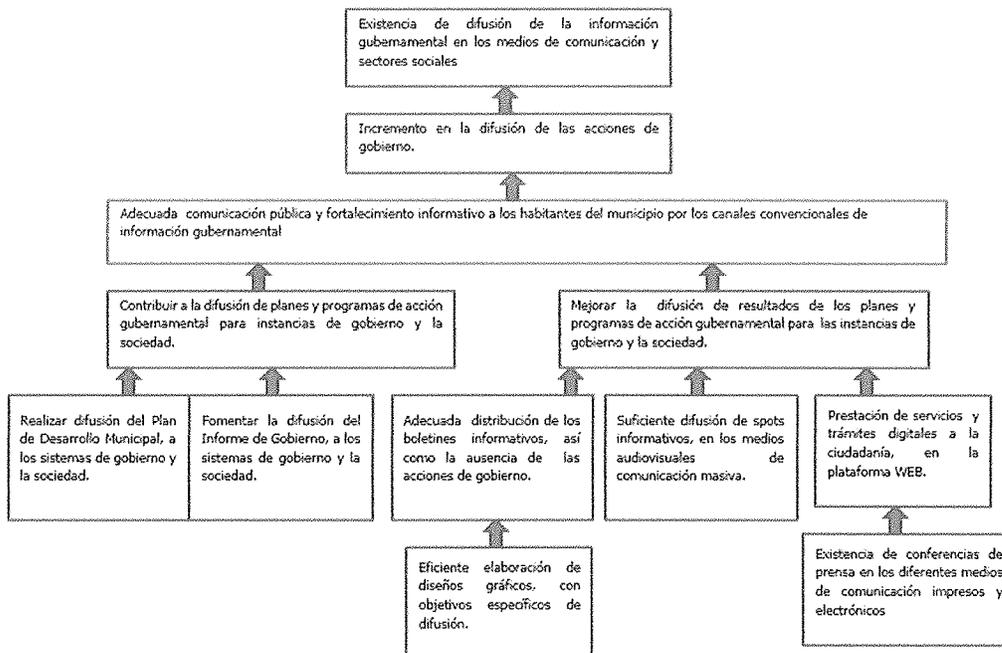
Programa Presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados



Arboles de Problemas y de Objetivos: Comunicación Social



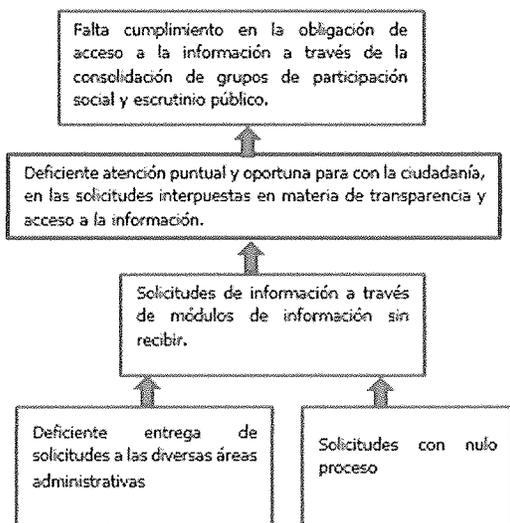
Árbol de Objetivos



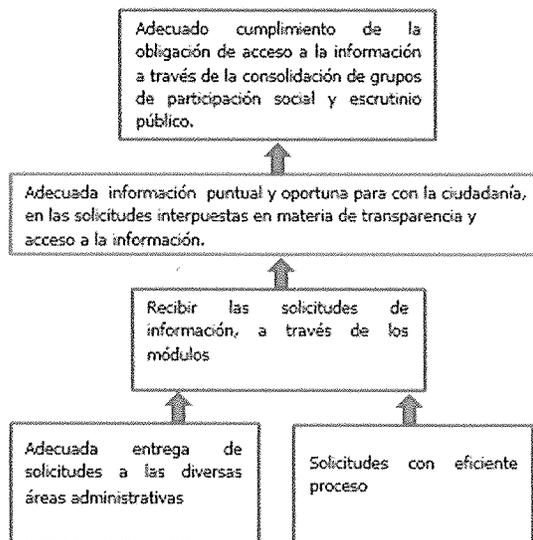
Arboles de Problemas y de Objetivos: Transparencia

Programa Presupuestario: Transparencia

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



FUENTES DE INFORMACIÓN

- Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social; México. □
- <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>
- http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/salud_y_□_asistencia_social.pdf
- http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=101000350_□025#D101000350025_□
- INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; □información publicada en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres2010/MyH_2010.pdf.
- [http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion /municipios/mexympios/MexIICona_6.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/municipios/mexympios/MexIICona_6.pdf) Fecha: 26 de marzo de 2015.
- http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei20_15/doc/eic2015_resultados.pdf Fecha de consulta: 26 de diciembre de 2016.
- Catálogo de Indicadores sociodemográficos y económicos que integran las zonas metropolitanas, 2010. www.conapo.gob.mx/.../1/.../BaseDatosCompleta_Indicadores_SUN.xlsx Fecha de consulta: 26 de diciembre de 2016. □
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> Fecha de consulta: 26 de diciembre de 2016. □

VINCULACIÓN PMD - PED - PND			
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR	EJE RECTOR	EJE RECTOR	OBJETIVO
Desarrollo Social	Desarrollo Humano y Social	México Incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades
Educación Salud		México con Educación de Calidad	Articular la educación, lo Tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera
Desarrollo Económico	Economía, Innovación, Desarrollo y Equilibrio Regional	México Próspero	Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país
Infraestructura Urbana	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente		
Gobierno Responsable	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	México en Paz	Fortalecer el Estado y garantizar la paz
	Gobierno Responsable		

SIN TEXTO